

Capítulo III

Plan de Cuentas

Indice

- A. Aspectos Generales
- B. Base de Codificación
- C. Estructura del Plan de Cuentas
- D. Contenido del Plan de Cuentas
- E. Definición de las Cuentas
- F. Relación Contable/Presupuestaria

A. Aspectos Generales

En la elaboración del Plan de Cuentas se tomó en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- € Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- € Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- € El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aun que éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- € Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- € Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

El 9 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el documento "Plan de Cuentas". Dados los avances registrados a la fecha en el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental que se presentan en este Manual de Contabilidad Gubernamental, se requiere de algunos cambios en el documento citado, derivado de la interrelación contable presupuestal se realizaron modificaciones menores en el nombre de las cuentas, con el propósito de coadyuvar a su mejor aplicación. Por este Capítulo del Manual de Contabilidad, se reemplaza a la norma sobre el mismo tema emitida por el CONAC con fecha 1 de diciembre de 2009.

B. Base de Codificación

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación y de 5 dígitos como sigue:

PRIMER AGREGADO

Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes

SEGUNDO AGREGADO

Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

SUBCUENTA: Constituye un mayor detalle de las cuentas.

C. Estructura del Plan de Cuentas

Género	Grupo	Rubro
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	1 Efectivo y Equivalentes 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios 4 Inventarios 5 Almacenes 6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 9 Otros Activos Circulantes
	2 Activo No Circulante	1 Inversiones Financieras a Largo Plazo 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 4 Bienes Muebles 5 Activos Intangibles 6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles 7 Activos Diferidos 8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 9 Otros Activos no Circulantes
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2 Documentos por Pagar a Corto Plazo 3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo 4 Títulos y Valores a Corto Plazo 5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo 6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Corto Plazo 7 Provisiones a Corto Plazo 9 Otros Pasivos a Corto Plazo
	2 Pasivo No Circulante	1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 2 Documentos por Pagar a Largo Plazo 3 Deuda Pública a Largo Plazo 4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo 5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo 6 Provisiones a Largo Plazo

Género	Grupo	Rubro
3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1 Aportaciones 2 Donación de Capital 3 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio
	2 Patrimonio Generado	1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 2 Resultados de Ejercicios Anteriores 3 Revalúos 4 Reservas 5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1 Resultado por Posición Monetaria 2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1 Ingresos de Gestión	1 Impuestos 2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 3 Contribuciones de Mejoras 4 Derechos 5 Productos de Tipo Corriente 6 Aprovechamientos de Tipo Corriente 7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios 9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago
	2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	1 Participaciones y Aportaciones 2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
	3 Otros Ingresos y Beneficios	1 Ingresos Financieros 2 Incremento por Variación de Inventarios 3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 4 Disminución del Exceso de Provisiones 9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

Género	Grupo	Rubro
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1 Gastos de Funcionamiento	{ 1 Servicios Personales 2 Materiales y Suministros 3 Servicios Generales
	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	{ 1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 2 Transferencias al Resto del Sector Público 3 Subsidios y Subvenciones 4 Ayudas Sociales 5 Pensiones y Jubilaciones 6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 7 Transferencias al Exterior
	3 Participaciones y Aportaciones	{ 1 Participaciones 2 Aportaciones 3 Convenios
	4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	{ 1 Intereses de la Deuda Pública 2 Comisiones de la Deuda Pública 3 Gastos de la Deuda Pública 4 Costo por Coberturas 5 Apoyos Financieros
	5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	{ 1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones 2 Provisiones 3 Disminución de Inventarios 4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones 9 Otros Gastos

Género	Grupo	Rubro
6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	<ul style="list-style-type: none"> 1 Resumen de Ingresos y Gastos 2 Ahorro de la Gestión 3 Desahorro de la Gestión 	
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	<ul style="list-style-type: none"> 1 Valores 2 Emisión de Obligaciones 3 Avaluos y Garantías 4 Juicios 5 Inversión Pública 6 Bienes en Concesionados o en Comodato 	
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> 1 Ley de Ingresos 2 Presupuesto de Egresos 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Ley de Ingresos Estimada 2 Ley de Ingresos por Ejecutar 3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada 4 Ley de Ingresos Devengada 5 Ley de Ingresos Recaudada 1 Presupuesto de Egresos Aprobado 2 Presupuesto de Egresos por Ejercer 3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 4 Presupuesto de Egresos Comprometido 5 Presupuesto de Egresos Devengado 6 Presupuesto de Egresos Ejercido 7 Presupuesto de Egresos Pagado
9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	<ul style="list-style-type: none"> 1 Superávit Financiero 2 Déficit Financiero 3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores 	

Contenido del Plan de Cuentas

1. ACTIVO

1.1. ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1. Efectivo y Equivalentes

1.1.1.1. Efectivo

1.1.1.1.1. Caja

1.1.1.1.2. Fondos fijos de caja

1.1.1.2. Bancos/Tesorería

1.1.1.2.1. Bancos moneda nacional

1.1.1.2.2. Bancos moneda extranjera

1.1.1.3. Bancos/Dependencias y Otros

1.1.1.3.1. Bancos moneda nacional

1.1.1.3.2. Bancos moneda extranjera

1.1.1.4. Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)

1.1.1.4.1. Inversiones en moneda nacional cp

1.1.1.4.2. Inversiones en moneda extranjera cp

1.1.1.5. Fondos con Afectación Específica

1.1.1.5.1. Fondo destinado a operaciones no recurrentes

1.1.1.6. Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

1.1.1.6.1. Depósitos en garantía

1.1.1.6.2. Depósitos en administración

1.1.1.6.3. Depósitos contingentes

1.1.1.6.4. Depósito en fondos de fideicomisos, mandatos y contratos

1.1.1.6.9. Otros depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración

1.1.1.9. Otros Efectivos y Equivalentes

1.1.2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

1.1.2.1. Inversiones Financieras de Corto Plazo

1.1.2.1.1. Inversiones a corto plazo

1.1.2.1.2. Títulos y valores a corto plazo

1.1.2.1.3. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo

1.1.2.2. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

1.1.2.2.1. Cuentas por cobrar por venta de bienes y prestación de servicios

1.1.2.2.2. Cuentas por cobrar por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles

1.1.2.2.3. Cuentas por cobrar por contratos de cobertura cambiaria

1.1.2.2.4. Cuentas por cobrar de entidades paraestatales por deuda pública reestructurada

1.1.2.2.5. Cuentas por cobrar a la federación

1.1.2.2.6. Cuentas por cobrar a entidades federativas y municipios

1.1.2.2.7. Cuentas por cobrar por recursos monetarios federales sustraídos o extraviados

1.1.2.2.8. Cuentas por cobrar derivadas de la reestructuración de la deuda pública

1.1.2.2.9. Otras cuentas por cobrar

1.1.2.3. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

1.1.2.3.1. Deudores diversos por cobrar a corto plazo

1.1.2.4. Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

1.1.2.4.1. Contribuciones por cobrar

1.1.2.4.2. Contribuciones de mejoras por cobrar

1.1.2.4.3. Derechos por cobrar

1.1.2.4.4. Productos por cobrar

1.1.2.4.5. Aprovechamientos por cobrar

1.1.2.4.6. Deudores fiscales por cobrar en parcialidades

1.1.2.4.7. Deudores por cobrar con resolución judicial fiscal definitiva

1.1.2.4.8. Deudores morosos por cobrar por incumplimientos fiscales

1.1.2.4.9. Otras contribuciones por cobrar

- 1.1.2.5. Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo
 - 1.1.2.5.1. Deudores por fondos rotatorios
 - 1.1.2.5.2. Deudores por ministración de fondos
 - 1.1.2.5.3. Anticipos de participaciones federales
 - 1.1.2.5.4. Anticipos de participaciones estatales
- 1.1.2.6. Préstamos Otorgados a Corto Plazo
 - 1.1.2.6.1. Préstamos otorgados a corto plazo al sector público
 - 1.1.2.6.2. Préstamos otorgados a corto plazo al sector privado
 - 1.1.2.6.3. Préstamos otorgados a corto plazo al sector externo
- 1.1.2.9. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo
- 1.1.3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios
 - 1.1.3.1. Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo
 - 1.1.3.2. Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
 - 1.1.3.3. Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo
 - 1.1.3.4. Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
 - 1.1.3.4.1. Anticipo a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público a corto plazo
 - 1.1.3.4.2. Anticipo a contratistas por obras públicas en bienes propios a corto plazo
 - 1.1.3.9. Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo
- 1.1.4. Inventarios
 - 1.1.4.1. Inventario de Mercancías para Venta
 - 1.1.4.2. Inventario de Mercancías Terminadas
 - 1.1.4.2.1. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales terminados
 - 1.1.4.2.2. Productos textiles terminados
 - 1.1.4.2.3. Productos de papel, cartón e impresos terminados
 - 1.1.4.2.4. Productos combustibles, lubricantes y aditivos terminados
 - 1.1.4.2.5. Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio terminados
 - 1.1.4.2.6. Productos metálicos y a base de minerales no metálicos terminados
 - 1.1.4.2.7. Productos de cuero, piel, plástico y hule terminados
 - 1.1.4.2.9. Otros productos y mercancías terminadas
 - 1.1.4.3. Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración
 - 1.1.4.3.1. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales en proceso de elaboración
 - 1.1.4.3.2. Productos textiles en proceso de elaboración
 - 1.1.4.3.3. Productos de papel, cartón e impresos en proceso de elaboración
 - 1.1.4.3.4. Productos combustibles, lubricantes y aditivos en proceso de elaboración
 - 1.1.4.3.5. Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio en proceso de elaboración
 - 1.1.4.3.6. Productos metálicos y a base de minerales no metálicos en proceso de elaboración
 - 1.1.4.3.7. Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos en proceso de elaboración
 - 1.1.4.3.9. Otros productos y mercancías en proceso de elaboración
 - 1.1.4.4. Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
 - 1.1.4.4.1. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima
 - 1.1.4.4.2. Productos textiles adquiridos como materia prima
 - 1.1.4.4.3. Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima
 - 1.1.4.4.4. Productos combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos, carbon y sus derivados como materia prima
 - 1.1.4.4.5. Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima
 - 1.1.4.4.6. Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima
 - 1.1.4.4.7. Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
 - 1.1.4.4.9. Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima
 - 1.1.4.5. Bienes en Tránsito
 - 1.1.4.5.1. Mercancías para venta en tránsito
 - 1.1.4.5.2. Materias primas, materiales y suministros para producción en tránsito
 - 1.1.4.5.3. Materiales y suministros de consumo en tránsito
- 1.1.5. Almacenes

- 1.1.5.1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
 - 1.1.5.1.1. Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
 - 1.1.5.1.2. Alimentos y utensilios
 - 1.1.5.1.3. Materiales y artículos de construcción y de reparación
 - 1.1.5.1.4. Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
 - 1.1.5.1.5. Combustibles, lubricantes y aditivos
 - 1.1.5.1.6. Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
 - 1.1.5.1.7. Materiales y suministros de seguridad
 - 1.1.5.1.8. Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo
- 1.1.6. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
 - 1.1.6.1. Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
 - 1.1.6.1.1. Estimación para cuentas incobrables por cobrar a corto plazo
 - 1.1.6.1.2. Estimación para cuentas incobrables por deudores diversos a corto plazo
 - 1.1.6.1.3. Estimación para cuentas incobrables por ingresos por recuperar a corto plazo
 - 1.1.6.1.4. Estimación para cuentas incobrables por préstamos otorgados a corto plazo
 - 1.1.6.1.9. Otras estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo
 - 1.1.6.2. Estimación por Deterioro de Inventarios
 - 1.1.6.2.1. Estimación por deterioro u obsolescencia de mercancías para venta
 - 1.1.6.2.2. Estimación por deterioro de mercancías terminadas
 - 1.1.6.2.3. Estimación por deterioro de mercancías en proceso de elaboración
 - 1.1.6.2.4. Estimación por deterioro de materias primas, materiales y suministros para producción
 - 1.1.6.2.5. Estimación por deterioro de almacén de materiales y suministro de consumo
- 1.1.9. Otros Activos Circulantes
 - 1.1.9.1. Valores en Garantía
 - 1.1.9.2. Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)
 - 1.1.9.3. Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago

1.2. ACTIVO NO CIRCULANTE

- 1.2.1. Inversiones Financieras a Largo Plazo
 - 1.2.1.1. Inversiones a Largo Plazo
 - 1.2.1.1.1. Depósitos a largo plazo en moneda nacional
 - 1.2.1.1.2. Depósitos a largo plazo en moneda extranjera
 - 1.2.1.2. Títulos y Valores a Largo Plazo
 - 1.2.1.2.1. Bonos a largo plazo
 - 1.2.1.2.2. Valores representativos de deuda a largo plazo
 - 1.2.1.2.3. Obligaciones negociables a largo plazo
 - 1.2.1.2.9. Otros valores a largo plazo
 - 1.2.1.3. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
 - 1.2.1.3.1. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos del poder ejecutivo
 - 1.2.1.3.2. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos del poder legislativo
 - 1.2.1.3.3. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos del poder judicial
 - 1.2.1.3.4. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos no empresariales y no financieros
 - 1.2.1.3.5. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos empresariales y no financieros
 - 1.2.1.3.6. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos financieros
 - 1.2.1.3.7. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de entidades federativas
 - 1.2.1.3.8. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de municipios
 - 1.2.1.3.9. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de empresas privadas y particulares
 - 1.2.1.4. Participaciones y Aportaciones de Capital
 - 1.2.1.4.1. Participaciones y aportaciones de capital a largo plazo en el sector público
 - 1.2.1.4.2. Participaciones y aportaciones de capital a largo plazo en el sector privado
 - 1.2.1.4.3. Participaciones y aportaciones de capital a largo plazo en el sector externo

- 1.2.2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
 - 1.2.2.1. Documentos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1.2.2.1.1. Documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios
 - 1.2.2.1.2. Documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles
 - 1.2.2.1.9. Otros documentos por cobrar a largo plazo
 - 1.2.2.2. Deudores Diversos a Largo Plazo
 - 1.2.2.2.1. Deudores diversos a largo plazo
 - 1.2.2.3. Ingresos por Recuperar a Largo Plazo
 - 1.2.2.3.1. Contribuciones garantizadas a largo plazo
 - 1.2.2.3.2. Deudores fiscales en parcialidades a largo plazo
 - 1.2.2.3.3. Deudores con resolución judicial fiscal definitiva a largo plazo
 - 1.2.2.3.9. Otras contribuciones a largo plazo
 - 1.2.2.4. Préstamos Otorgados a Largo Plazo
 - 1.2.2.4.1. Préstamos otorgados a largo plazo al sector público
 - 1.2.2.4.2. Préstamos otorgados a largo plazo al sector privado
 - 1.2.2.4.3. Préstamos otorgados a largo plazo al sector externo
 - 1.2.2.9. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
- 1.2.3. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
 - 1.2.3.1. Terrenos
 - 1.2.3.2. Viviendas
 - 1.2.3.3. Edificios no Habitacionales
 - 1.2.3.4. Infraestructura
 - 1.2.3.4.1. Infraestructura de carreteras
 - 1.2.3.4.2. Infraestructura ferroviaria y multimodal
 - 1.2.3.4.3. Infraestructura portuaria
 - 1.2.3.4.4. Infraestructura aeroportuaria
 - 1.2.3.4.5. Infraestructura de telecomunicaciones
 - 1.2.3.4.6. Infraestructura de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones
 - 1.2.3.4.7. Infraestructura eléctrica
 - 1.2.3.4.8. Infraestructura de producción de hidrocarburos
 - 1.2.3.4.9. Infraestructura de refinación, gas y petroquímica
 - 1.2.3.5. Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público
 - 1.2.3.5.1. Edificación habitacional en proceso
 - 1.2.3.5.2. Edificación no habitacional en proceso
 - 1.2.3.5.3. Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso
 - 1.2.3.5.4. División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso
 - 1.2.3.5.5. Construcción de vías de comunicación en proceso
 - 1.2.3.5.6. Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso
 - 1.2.3.5.7. Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso
 - 1.2.3.5.9. Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso
 - 1.2.3.6. Construcciones en Proceso en Bienes Propios
 - 1.2.3.6.1. Edificación habitacional en proceso
 - 1.2.3.6.2. Edificación no habitacional en proceso
 - 1.2.3.6.3. Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso
 - 1.2.3.6.4. División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso
 - 1.2.3.6.5. Construcción de vías de comunicación en proceso
 - 1.2.3.6.6. Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso
 - 1.2.3.6.7. Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso
 - 1.2.3.6.9. Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso
 - 1.2.3.9. Otros Bienes Inmuebles

1.2.4. Bienes Muebles

- 1.2.4.1. Mobiliario y Equipo de Administración
 - 1.2.4.1.1. Muebles de oficina y estantería
 - 1.2.4.1.2. Muebles, excepto de oficina y estantería
 - 1.2.4.1.3. Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
 - 1.2.4.1.9. Otros mobiliarios y equipos de administración
- 1.2.4.2. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
 - 1.2.4.2.1. Equipos y aparatos audiovisuales
 - 1.2.4.2.2. Aparatos deportivos
 - 1.2.4.2.3. Cámaras fotográficas y de video
 - 1.2.4.2.9. Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
- 1.2.4.3. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
 - 1.2.4.3.1. Equipo médico y de laboratorio
 - 1.2.4.3.2. Instrumental médico y de laboratorio
- 1.2.4.4. Equipo de Transporte
 - 1.2.4.4.1. Automóviles y equipo terrestre
 - 1.2.4.4.2. Carrocerías y remolques
 - 1.2.4.4.3. Equipo aeroespacial
 - 1.2.4.4.4. Equipo ferroviario
 - 1.2.4.4.5. Embarcaciones
 - 1.2.4.4.9. Otros equipos de transporte
- 1.2.4.5. Equipo de Defensa y Seguridad
 - 1.2.4.5.1. Equipo de defensa y seguridad
- 1.2.4.6. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
 - 1.2.4.6.1. Maquinaria y equipo agropecuario
 - 1.2.4.6.2. Maquinaria y equipo industrial
 - 1.2.4.6.3. Maquinaria y equipo de construcción
 - 1.2.4.6.4. Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
 - 1.2.4.6.5. Equipo de comunicación y telecomunicación
 - 1.2.4.6.6. Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
 - 1.2.4.6.7. Herramientas y máquinas-herramienta
 - 1.2.4.6.9. Otros equipos
- 1.2.4.7. Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
 - 1.2.4.7.1. Bienes artísticos, culturales y científicos
 - 1.2.4.7.2. Objetos de valor
- 1.2.4.8. Activos Biológicos
 - 1.2.4.8.1. Bovinos
 - 1.2.4.8.2. Porcinos
 - 1.2.4.8.3. Aves
 - 1.2.4.8.4. Ovinos y caprinos
 - 1.2.4.8.5. Peces y acuicultura
 - 1.2.4.8.6. Equinos
 - 1.2.4.8.7. Especies menores y de zoológico
 - 1.2.4.8.8. Árboles y plantas
 - 1.2.4.8.9. Otros activos biológicos

1.2.5. Activos Intangibles

- 1.2.5.1. Software
- 1.2.5.2. Patentes, Marcas y Derechos
 - 1.2.5.2.1. Patentes
 - 1.2.5.2.2. Marcas
 - 1.2.5.2.3. Derechos
- 1.2.5.3. Concesiones y Franquicias
 - 1.2.5.3.1. Concesiones

- 1.2.5.3.2. Franquicias
- 1.2.5.4. Licencias
 - 1.2.5.4.1. Licencias informáticas e intelectuales
 - 1.2.5.4.2. Licencias industriales, comerciales y otras
- 1.2.5.9. Otros Activos Intangibles
- 1.2.6. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
 - 1.2.6.1. Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
 - 1.2.6.1.1. Depreciación acumulada de viviendas
 - 1.2.6.1.2. Depreciación acumulada de edificios no residenciales
 - 1.2.6.1.9. Depreciación acumulada de otros bienes inmuebles
 - 1.2.6.2. Depreciación Acumulada de Infraestructura
 - 1.2.6.2.1. Depreciación acumulada de infraestructura de carreteras
 - 1.2.6.2.2. Depreciación acumulada de infraestructura ferroviaria y multimodal
 - 1.2.6.2.3. Depreciación acumulada de infraestructura portuaria
 - 1.2.6.2.4. Depreciación acumulada de infraestructura aeroportuaria
 - 1.2.6.2.5. Depreciación acumulada de infraestructura de telecomunicaciones
 - 1.2.6.2.6. Depreciación acumulada de infraestructura de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones
 - 1.2.6.2.7. Depreciación acumulada de infraestructura eléctrica
 - 1.2.6.2.8. Depreciación acumulada de infraestructura de producción de hidrocarburos
 - 1.2.6.2.9. Depreciación acumulada de infraestructura de refinación, gas y petroquímica
 - 1.2.6.3. Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
 - 1.2.6.3.1. Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de administración
 - 1.2.6.3.2. Depreciación acumulada de mobiliario y equipo educacional y recreativo
 - 1.2.6.3.3. Depreciación acumulada de equipo e instrumental médico y de laboratorio
 - 1.2.6.3.4. Depreciación acumulada de equipo de transporte
 - 1.2.6.3.5. Depreciación acumulada de equipo de defensa y seguridad
 - 1.2.6.3.9. Depreciación acumulada de maquinaria, otro equipo y herramientas
 - 1.2.6.4. Deterioro Acumulado de Activos Biológicos
 - 1.2.6.4.1. Deterioro acumulado de bovinos
 - 1.2.6.4.2. Deterioro acumulado de porcinos
 - 1.2.6.4.3. Deterioro acumulado de aves
 - 1.2.6.4.4. Deterioro acumulado de ovinos y caprinos
 - 1.2.6.4.5. Deterioro acumulado de peces y acuicultura
 - 1.2.6.4.6. Deterioro acumulado de equinos
 - 1.2.6.4.7. Deterioro acumulado de especies menores y de zoológico
 - 1.2.6.4.8. Deterioro acumulado de árboles y plantas
 - 1.2.6.4.9. Deterioro acumulado de otros activos biológicos
 - 1.2.6.5. Amortización Acumulada de Activos Intangibles
 - 1.2.6.5.1. Amortización acumulada de software
 - 1.2.6.5.2. Amortización acumulada de patentes, marcas y derechos
 - 1.2.6.5.3. Amortización acumulada de concesiones y franquicias
 - 1.2.6.5.4. Amortización acumulada de licencias
 - 1.2.6.5.9. Amortización acumulada de otros intangibles
- 1.2.7. Activos Diferidos
 - 1.2.7.1. Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos
 - 1.2.7.2. Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero
 - 1.2.7.2.1. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero nacional
 - 1.2.7.2.2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero internacional
 - 1.2.7.3. Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo
 - 1.2.7.3.1. Intereses anticipados por arrendamiento financiero a largo plazo
 - 1.2.7.4. Anticipos a Largo Plazo
 - 1.2.7.4.1. Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios largo plazo

- 1.2.7.4.2. Anticipos a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a largo plazo
- 1.2.7.4.3. Anticipos a proveedores por adquisición de bienes intangibles a largo plazo
- 1.2.7.4.4. Anticipos a contratistas por obras públicas a largo plazo
- 1.2.7.5. Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado
- 1.2.7.9. Otros Activos Diferidos
- 1.2.8. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes
 - 1.2.8.1. Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1.2.8.1.1. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios
 - 1.2.8.1.2. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles
 - 1.2.8.1.9. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de otros documentos por cobrar a largo plazo
 - 1.2.8.2. Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1.2.8.2.1. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos
 - 1.2.8.3. Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo
 - 1.2.8.3.1. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de contribuciones garantizadas a largo plazo
 - 1.2.8.3.2. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores fiscales en parcialidades a largo plazo
 - 1.2.8.3.3. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores con resolución judicial fiscal definitiva a largo plazo
 - 1.2.8.3.9. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de otras contribuciones a largo plazo
 - 1.2.8.4. Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo
 - 1.2.8.4.1. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo al sector público
 - 1.2.8.4.2. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo al sector privado
 - 1.2.8.4.3. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo al sector externo
 - 1.2.8.9. Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo
- 1.2.9. Otros Activos no Circulantes
 - 1.2.9.1. Bienes en Concesión
 - 1.2.9.2. Bienes en Arrendamiento Financiero
 - 1.2.9.3. Bienes en Comodato

2. PASIVO

2.1. PASIVO CIRCULANTE

- 2.1.1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.1. Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.1.1. Remuneración por pagar al personal de carácter permanente a corto plazo
 - 2.1.1.1.2. Remuneración por pagar al personal de carácter transitorio a corto plazo
 - 2.1.1.1.3. Remuneraciones adicionales y especiales por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.1.4. Seguridad social y seguros por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.1.5. Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.1.6. Estímulos a servidores públicos por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.2. Proveedores por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.2.1. Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.2.2. Deudas por adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.2.9. Otras deudas comerciales por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.3. Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

- 2.1.1.3.1. Contratistas por obras públicas en bienes de dominio público por pagar a corto plazo
- 2.1.1.3.2. Contratistas por obras públicas en bienes propios por pagar a corto plazo
- 2.1.1.4. Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.4.1. Participaciones por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.4.2. Aportaciones por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.4.3. Convenios por pagar a corto plazo
- 2.1.1.5. Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.5.1. Transferencias internas y asignaciones al sector público
 - 2.1.1.5.2. Transferencias al resto del sector público
 - 2.1.1.5.3. Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos
 - 2.1.1.5.4. Transferencias al exterior
 - 2.1.1.5.5. Subsidios y subvenciones
 - 2.1.1.5.6. Ayudas sociales
 - 2.1.1.5.7. Pensiones y jubilaciones
- 2.1.1.6. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.6.1. Intereses sobre préstamos de deuda pública interna por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.6.2. Intereses sobre préstamos de deuda pública externa por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.6.3. Comisiones de la deuda pública interna por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.6.4. Comisiones de la deuda pública externa por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.6.5. Gastos de la deuda pública interna por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.6.6. Gastos de la deuda pública externa por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.6.7. Costo por cobertura de la deuda pública interna por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.6.8. Costo por cobertura de la deuda pública externa por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.6.9. Apoyos financieros por pagar a corto plazo
- 2.1.1.7. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.7.1. Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.7.2. Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.7.3. Impuesto y derechos por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.7.4. Impuestos y derechos de importación por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.7.5. Impuestos sobre nómina y otros que deriven de una relación laboral por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.7.9. Otras retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo
- 2.1.1.8. Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.9. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.9.1. Fondos rotatorios por comprobar a corto plazo
 - 2.1.1.9.2. Ministraciones de fondos por comprobar a corto plazo
 - 2.1.1.9.3. Anticipos de participaciones federales por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.9.4. Anticipos de participaciones estatales por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.9.5. Préstamos recibidos a corto plazo
 - 2.1.1.9.6. Participaciones y aportaciones de capital por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.9.7. Interés sobre arrendamiento financiero por pagar a corto plazo
 - 2.1.1.9.9. Otras cuentas por pagar a corto plazo
- 2.1.2. Documentos por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.2.1. Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.2.1.1. Documentos por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo
 - 2.1.2.1.2. Documentos por adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles por pagar a cortoplazo
 - 2.1.2.1.9. Otros documentos comerciales por pagar a corto plazo
 - 2.1.2.2. Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.2.2.1. Documentos con contratistas por obras públicas en bienes de dominio público por pagar a corto plazo
 - 2.1.2.2.9. Documentos con contratistas por obras públicas en bienes propios por pagar a corto

plazo

- 2.1.2.9. Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.3. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
 - 2.1.3.1. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna
 - 2.1.3.1.1. Porción a corto plazo de títulos y valores de deuda pública interna
 - 2.1.3.1.2. Porción a corto plazo de los préstamos de la deuda pública interna
 - 2.1.3.2. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa
 - 2.1.3.2.1. Porción a corto plazo de títulos y valores de deuda pública externa
 - 2.1.3.2.2. Porción a corto plazo de los préstamos de la deuda pública externa
 - 2.1.3.3. Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero
 - 2.1.3.3.1. Porción a corto plazo de arrendamiento financiero nacional
 - 2.1.3.3.2. Porción a corto plazo de arrendamiento financiero internacional
- 2.1.4. Títulos y Valores a Corto Plazo
 - 2.1.4.1. Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo
 - 2.1.4.2. Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo
- 2.1.5. Pasivos Diferidos a Corto Plazo
 - 2.1.5.1. Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
 - 2.1.5.2. Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
 - 2.1.5.9. Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo
- 2.1.6. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
 - 2.1.6.1. Fondos en Garantía a Corto Plazo
 - 2.1.6.2. Fondos en Administración a Corto Plazo
 - 2.1.6.3. Fondos Contingentes a Corto Plazo
 - 2.1.6.4. Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
 - 2.1.6.5. Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
 - 2.1.6.6. Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo
 - 2.1.6.6.1. Valores en garantía a corto plazo
 - 2.1.6.6.2. Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos) a corto plazo
- 2.1.7. Provisiones a Corto Plazo
 - 2.1.7.1. Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo
 - 2.1.7.2. Provisión para Contingencias a Corto Plazo
 - 2.1.7.2.1. Provisión para contingencias a corto plazo
 - 2.1.7.9. Otras Provisiones a Corto Plazo
- 2.1.9. Otros Pasivos a Corto Plazo
 - 2.1.9.1. Ingresos por Clasificar
 - 2.1.9.2. Recaudación por Participar
 - 2.1.9.9. Otros Pasivos Circulantes
- 2.2. PASIVO NO CIRCALANTE**
 - 2.2.1. Cuentas por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.1.1. Proveedores por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.1.1.1. Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a largo plazo
 - 2.2.1.1.2. Deudas por adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles por pagar a largo plazo
 - 2.2.1.1.9. Otras deudas comerciales por pagar a largo plazo
 - 2.2.1.2. Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.1.2.1. Contratistas por obras públicas en bienes de dominio público por pagar a largo plazo
 - 2.2.1.2.2. Contratistas por obras públicas en bienes propios por pagar a largo plazo
- 2.2.2. Documentos por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.2.1. Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.2.1.1. Documentos por pagar por adquisición de bienes y contratación servicios a largo plazo
 - 2.2.2.1.2. Documentos por pagar por adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles a largoplazo
 - 2.2.2.1.9. Otros documentos comerciales por pagar a largo plazo

- 2.2.2.2. Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.2.2.1. Documentos con contratistas por obras públicas en bienes de dominio público por pagar a largo plazo
 - 2.2.2.2.2. Documentos con contratistas por obras públicas en bienes propios por pagar a largo plazo
- 2.2.2.9. Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.3. Deuda Pública a Largo Plazo
 - 2.2.3.1. Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo
 - 2.2.3.2. Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo
 - 2.2.3.3. Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.3.4. Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.3.5. Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo
 - 2.2.3.5.1. Arrendamiento financiero nacional por pagar a largo plazo
 - 2.2.3.5.2. Arrendamiento financiero internacional por pagar a largo plazo
- 2.2.4. Pasivos Diferidos a Largo Plazo
 - 2.2.4.1. Créditos Diferidos a Largo Plazo
 - 2.2.4.2. Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo
 - 2.2.4.9. Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo
- 2.2.5. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
 - 2.2.5.1. Fondos en Garantía a Largo Plazo
 - 2.2.5.2. Fondos en Administración a Largo Plazo
 - 2.2.5.3. Fondos Contingentes a Largo Plazo
 - 2.2.5.4. Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo
 - 2.2.5.5. Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
 - 2.2.5.6. Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo
 - 2.2.5.6.1. Valores en garantía a largo plazo
 - 2.2.5.6.2. Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos) a largo plazo
- 2.2.6. Provisiones a Largo Plazo
 - 2.2.6.1. Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo
 - 2.2.6.2. Provisión para Pensiones a Largo Plazo
 - 2.2.6.3. Provisión para Contingencias a Largo Plazo
 - 2.2.6.9. Otras Provisiones a Largo Plazo

3. HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

3.1. HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

- 3.1.1. Aportaciones
- 3.1.2. Donaciones de Capital
- 3.1.3. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
 - 3.1.3.1. Bienes inmuebles
 - 3.1.3.2. Bienes muebles

3.2. HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO

- 3.2.1. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
- 3.2.2. Resultados de Ejercicios Anteriores
- 3.2.3. Revalúos
 - 3.2.3.1. Revalúo de Bienes Inmuebles
 - 3.2.3.2. Revalúo de Bienes Muebles
 - 3.2.3.3. Revalúo de Bienes Intangibles
 - 3.2.3.9. Otros Revalúos
- 3.2.4. Reservas
 - 3.2.4.1. Reservas de Patrimonio
 - 3.2.4.2. Reservas Territoriales
 - 3.2.4.3. Reservas por Contingencias
- 3.2.5. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

3.2.5.1. Cambios en Políticas Contables

3.2.5.2. Cambios por Errores Contables

3.3. EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

3.3.1. Resultado por Posición Monetaria

3.3.2. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

4. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

4.1. INGRESOS DE GESTIÓN

4.1.1. Impuestos

4.1.1.1. Impuestos Sobre los Ingresos

4.1.1.2. Impuestos Sobre el Patrimonio

4.1.1.3. Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones

4.1.1.4. Impuestos al Comercio Exterior

4.1.1.5. Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables

4.1.1.6. Impuestos Ecológicos

4.1.1.7. Accesorios de Impuestos

4.1.1.9. Otros Impuestos

4.1.2. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

4.1.2.1. Aportaciones para Fondos de Vivienda

4.1.2.2. Cuotas para el Seguro Social

4.1.2.3. Cuotas de Ahorro para el Retiro

4.1.2.4. Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

4.1.2.9. Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social

4.1.3. Contribuciones de Mejoras

4.1.3.1. Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas

4.1.4. Derechos

4.1.4.1. Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público

4.1.4.2. Derechos a los Hidrocarburos

4.1.4.3. Derechos por Prestación de Servicios

4.1.4.4. Accesorios de Derechos

4.1.4.9. Otros Derechos

4.1.5. Productos de Tipo Corriente

4.1.5.1. Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público

4.1.5.2. Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados

4.1.5.3. Accesorios de Productos

4.1.5.9. Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes

4.1.6. Aprovechamientos de Tipo Corriente

4.1.6.1. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

4.1.6.2. Multas

4.1.6.3. Indemnizaciones

4.1.6.4. Reintegros

4.1.6.5. Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas

4.1.6.6. Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes

4.1.6.7. Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones

4.1.6.8. Accesorios de Aprovechamientos

4.1.6.9. Otros Aprovechamientos

4.1.7. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

4.1.7.1. Ingresos por Venta de Mercancías

4.1.7.2. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno

4.1.7.3. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados

4.1.7.4. Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras

4.1.9. Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales

Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

- 4.1.9.1. Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
- 4.1.9.2. Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

4.2. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4.2.1. Participaciones y Aportaciones

- 4.2.1.1. Participaciones
- 4.2.1.2. Aportaciones
- 4.2.1.3. Convenios

4.2.2. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

- 4.2.2.1. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
- 4.2.2.2. Transferencias al Resto del Sector Público
- 4.2.2.3. Subsidios y Subvenciones
- 4.2.2.4. Ayudas Sociales
- 4.2.2.9. Pensiones y Jubilaciones

4.3. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

4.3.1. Ingresos Financieros

- 4.3.1.1. Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros
- 4.3.1.9. Otros Ingresos Financieros

4.3.2. Incremento por Variación de Inventarios

- 4.3.2.1. Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta
- 4.3.2.2. Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas
- 4.3.2.3. Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración
- 4.3.2.4. Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
- 4.3.2.5. Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo

4.3.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

- 4.3.3.1. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

4.3.4. Disminución del Exceso de Provisiones

- 4.3.4.1. Disminución del Exceso en Provisiones

4.3.9. Otros Ingresos y Beneficios Varios

- 4.3.9.1. Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores
- 4.3.9.2. Bonificaciones y Descuentos Obtenidos
- 4.3.9.3. Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes
- 4.3.9.4. Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables
- 4.3.9.5. Resultado por Posición Monetaria
- 4.3.9.6. Utilidades por Participación Patrimonial
- 4.3.9.9. Otros Ingresos y Beneficios Varios

5. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

5.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5.1.1. Servicios Personales

- 5.1.1.1. Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
- 5.1.1.2. Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
- 5.1.1.3. Remuneraciones Adicionales y Especiales
- 5.1.1.4. Seguridad Social
- 5.1.1.5. Otras Prestaciones Sociales y Económicas
- 5.1.1.6. Pago de Estímulos a Servidores Públicos

5.1.2. Materiales y Suministros

- 5.1.2.1. Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales

- 5.1.2.2. Alimentos y Utensilios
- 5.1.2.3. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
- 5.1.2.4. Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
- 5.1.2.5. Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
- 5.1.2.6. Combustibles, Lubricantes y Aditivos
- 5.1.2.7. Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
- 5.1.2.8. Materiales y Suministros para Seguridad
- 5.1.2.9. Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
- 5.1.3. Servicios Generales
 - 5.1.3.1. Servicios Básicos
 - 5.1.3.2. Servicios de Arrendamiento
 - 5.1.3.3. Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
 - 5.1.3.4. Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
 - 5.1.3.5. Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
 - 5.1.3.6. Servicios de Comunicación Social y Publicidad
 - 5.1.3.7. Servicios de Traslado y Viáticos
 - 5.1.3.8. Servicios Oficiales
 - 5.1.3.9. Otros Servicios Generales
- 5.2. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**
 - 5.2.1. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
 - 5.2.1.1. Asignaciones al Sector Público
 - 5.2.1.2. Transferencias Internas al Sector Público
 - 5.2.2. Transferencias al Resto del Sector Público
 - 5.2.2.1. Transferencias a Entidades Paraestatales
 - 5.2.2.2. Transferencias a Entidades Federativas y Municipios
 - 5.2.3. Subsidios y Subvenciones
 - 5.2.3.1. Subsidios
 - 5.2.3.2. Subvenciones
 - 5.2.4. Ayudas Sociales
 - 5.2.4.1. Ayudas Sociales a Personas
 - 5.2.4.2. Becas
 - 5.2.4.3. Ayudas Sociales a Instituciones
 - 5.2.4.4. Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros
 - 5.2.5. Pensiones y Jubilaciones
 - 5.2.5.1. Pensiones
 - 5.2.5.2. Jubilaciones
 - 5.2.5.9. Otras Pensiones y Jubilaciones
 - 5.2.6. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
 - 5.2.6.1. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno
 - 5.2.6.2. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales
 - 5.2.7. Transferencias a la Seguridad Social
 - 5.2.7.1. Transferencias por Obligaciones de Ley
 - 5.2.8. Donativo
 - 5.2.8.1. Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro
 - 5.2.8.2. Donativos a Entidades Federativas y Municipios
 - 5.2.8.3. Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados
 - 5.2.8.4. Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales
 - 5.2.8.5. Donativos Internacionales
 - 5.2.9. Transferencias al Exterior
 - 5.2.9.1. Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales
 - 5.2.9.2. Transferencias al Sector Privado Externo
- 5.3. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**
 - 5.3.1. Participaciones

- 5.3.1.1. Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios
- 5.3.1.2. Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios
- 5.3.2. Aportaciones
 - 5.3.2.1. Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios
 - 5.3.2.2. Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios
- 5.3.3. Convenios
 - 5.3.3.1. Convenios de Reasignación
 - 5.3.3.2. Convenios de Descentralización y Otros
- 5.4. INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA**
 - 5.4.1. Intereses de la Deuda Pública
 - 5.4.1.1. Intereses de la Deuda Pública Interna
 - 5.4.1.2. Intereses de la Deuda Pública Externa
 - 5.4.2. Comisiones de la Deuda Pública
 - 5.4.2.1. Comisiones de la Deuda Pública Interna
 - 5.4.2.2. Comisiones de la Deuda Pública Externa
 - 5.4.3. Gastos de la Deuda Pública
 - 5.4.3.1. Gastos de la Deuda Pública Interna
 - 5.4.3.2. Gastos de la Deuda Pública Externa
 - 5.4.4. Costo por Coberturas
 - 5.4.4.1. Costo por Coberturas
 - 5.4.5. Apoyos Financieros
 - 5.4.5.1. Apoyos Financieros a Intermediarios
 - 5.4.5.2. Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional
- 5.5. OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS**
 - 5.5.1. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
 - 5.5.1.1. Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
 - 5.5.1.2. Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante
 - 5.5.1.3. Depreciación de Bienes Inmuebles
 - 5.5.1.4. Depreciación de Infraestructura
 - 5.5.1.5. Depreciación de Bienes Muebles
 - 5.5.1.6. Deterioro de los Activos Biológicos
 - 5.5.1.7. Amortización de Activos Intangibles
 - 5.5.2. Provisiones
 - 5.5.2.1. Provisiones de Pasivos a Corto Plazo
 - 5.5.2.2. Provisiones de Pasivos a Largo Plazo
 - 5.5.3. Disminución de Inventarios
 - 5.5.3.1. Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta
 - 5.5.3.2. Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas
 - 5.5.3.3. Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración
 - 5.5.3.4. Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
 - 5.5.3.5. Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
 - 5.5.4. Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
 - 5.5.4.1. Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
 - 5.5.5. Aumento por Insuficiencia de Provisiones
 - 5.5.5.1. Aumento por Insuficiencia de Provisiones
 - 5.5.6. Otros Gastos
 - 5.5.6.1. Gastos de Ejercicios Anteriores
 - 5.5.6.2. Pérdidas por Responsabilidades
 - 5.5.6.3. Bonificaciones y Descuentos Otorgados
 - 5.5.6.4. Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes
 - 5.5.6.5. Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables
 - 5.5.6.6. Resultado por Posición Monetaria
 - 5.5.6.7. Pérdidas por Participación Patrimonial

5.5.6.9. Otros Gastos Varios

6. CUENTAS DE CIERRE CONTABLE

- 6.1. RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS**
- 6.2. AHORRO DE LA GESTION**
- 6.3. DESAHORRO DE LA GESTION**

7. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

7.1. VALORES

- 7.1.1. Valores en Custodia
- 7.1.2. Custodia de Valores
- 7.1.3. Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado
- 7.1.4. Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía
- 7.1.5. Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado
- 7.1.6. Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado

7.2. EMISION DE OBLIGACIONES

- 7.2.1. Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna
- 7.2.2. Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa
- 7.2.3. Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa
- 7.2.4. Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna
- 7.2.5. Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa
- 7.2.6. Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa

7.3. AVALES Y GARANTIAS

- 7.3.1. Avales Autorizados
- 7.3.2. Avales Firmados
- 7.3.3. Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar
- 7.3.4. Fianzas y Garantías Recibidas
- 7.3.5. Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno
- 7.3.6. Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales

7.4. JUICIOS

- 7.4.1. Demandas Judicial en Proceso de Resolución
- 7.4.2. Resolución de Demandas en Proceso Judicial

7.5. INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES

- 7.5.1. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- 7.5.2. Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

7.6. BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO

- 7.6.1. Bienes Bajo Contrato en Concesión
- 7.6.2. Contrato de Concesión por Bienes
- 7.6.3. Bienes Bajo Contrato en Comodato
- 7.6.4. Contrato de Comodato por Bienes

7.7. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

- 7.7.1. Otras Cuentas de Orden
 - 7.7.1.1. Control y Seguimiento
- 7.7.2. Cuentas de Orden Otras
 - 7.7.2.1. Seguimiento y Control

8. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

8.1. LEY DE INGRESOS

- 8.1.1. Ley de Ingresos Estimada
- 8.1.2. Ley de Ingresos por Ejecutar
- 8.1.3. Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- 8.1.4. Ley de Ingresos Devengada
- 8.1.5. Ley de Ingresos Recaudada

8.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

- 8.2.1. Presupuesto de Egresos Aprobado
- 8.2.2. Presupuesto de Egresos por Ejercer
- 8.2.3. Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- 8.2.4. Presupuesto de Egresos Comprometido
- 8.2.5. Presupuesto de Egresos Devengado
- 8.2.6. Presupuesto de Egresos Ejercido
- 8.2.7. Presupuesto de Egresos Pagado

9. CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

- 9.1. SUPERAVIT FINANCIERO**
- 9.2. DEFICIT FINANCIERO**
- 9.3. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES**

D. Definición de las Cuentas

1. **ACTIVO:** Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.
- 1.1. **ACTIVO CIRCULANTE:** Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 1.1.1. **Efectivo y Equivalentes:** Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.
 - 1.1.1.1. **Efectivo:** Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.
 - 1.1.1.1.1. Caja: Representa el monto de los pagos recibidos en las cajas de la tesorería del ente público.
 - 1.1.1.1.2. Fondos fijos de caja: Representa el monto de los recursos otorgados durante el ejercicio, para cubrir gastos de operación.
 - 1.1.1.2. **Bancos/Tesorería:** Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.
 - 1.1.1.2.1. Bancos moneda nacional: Representa el monto de efectivo disponible en moneda nacional propiedad del ente público, en instituciones bancarias.
 - 1.1.1.2.2. Bancos moneda extranjera: Representa el monto de efectivo disponible en moneda extranjera propiedad del ente público, en instituciones bancarias.
 - 1.1.1.3. **Bancos/Dependencias y Otros:** Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.
 - 1.1.1.3.1. Bancos moneda nacional: Representa el monto de efectivo en moneda nacional propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.
 - 1.1.1.3.2. Bancos moneda extranjera: Representa el monto de efectivo en moneda extranjera propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.
 - 1.1.1.4. **Inversiones Temporales (Hasta 3 meses):** Representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.
 - 1.1.1.4.1. Inversiones en moneda nacional CP: Representa el monto excedente de efectivo en moneda nacional invertido por el ente público.
 - 1.1.1.4.2. Inversiones en moneda extranjera CP: Representa el monto excedente de efectivo en moneda extranjera invertido por el ente público.
 - 1.1.1.5. **Fondos con Afectación Específica:** Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.
 - 1.1.1.5.1. Fondo destinado a operaciones no recurrentes: Representa el monto de los fondos destinado a operaciones no recurrentes.
 - 1.1.1.6. **Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración:** Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.
 - 1.1.1.6.1. Depósitos en garantía: Representa los recursos de terceros provenientes de garantías recibidas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales o legales.
 - 1.1.1.6.2. Depósitos en administración: Representa los recursos de terceros, para su administración a corto plazo.
 - 1.1.1.6.3. Depósitos contingents: Representa los recursos, derivados de las resoluciones administrativas de autoridades competentes, para cubrir necesidades fortuitas.
 - 1.1.1.6.4. Depósito en fondos de fideicomisos, mandatos y contratos: Representan recursos, provenientes de Fondos, Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, en administración o custodia.
 - 1.1.1.6.9. Otros depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración: Representa los recursos propiedad de terceros, que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración, no incluidos en las subcuentas anteriores.
 - 1.1.1.9. **Otros Efectivos y Equivalentes:** Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.
 - 1.1.2. **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación

representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

- 1.1.2.1. Inversiones Financieras de Corto Plazo:** Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 1.1.2.1.1. Inversiones a corto plazo: (de 3 a 12 meses) Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones.
 - 1.1.2.1.2. Títulos y valores a corto plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en documentos y derechos representativos de deuda.
 - 1.1.2.1.3. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo: Representa el monto los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.
- 1.1.2.2. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos , que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 1.1.2.2.1. Cuentas por cobrar por venta de bienes y prestación de servicios: Representa el monto de los derechos de cobro, provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios.
 - 1.1.2.2.2. Cuentas por cobrar por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles: Representa el monto de los derechos, provenientes de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
 - 1.1.2.2.3. Cuentas por cobrar por contratos de cobertura cambiaria: Representa el monto de los derechos de cobro por los recursos a favor del ente público, en poder de agentes intermediarios, por intercambio de divisas.
 - 1.1.2.2.4. Cuentas por cobrar de entidades paraestatales por deuda pública reestructurada: Representa el monto de los derechos de cobro por la deuda a cargo de entidades paraestatales.
 - 1.1.2.2.5. Cuentas por cobrar a la federación: Representa el monto de los derechos de cobro de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas presupuestarias, a la Federación.
 - 1.1.2.2.6. Cuentas por cobrar a entidades federativas y municipios: Representa el monto de los derechos de cobro de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas presupuestarias, a Entidades Federativas y Municipios.
 - 1.1.2.2.7. Cuentas por cobrar por recursos monetarios federales sustraídos o extraviados: Representa el monto de los derechos de cobro por los recursos que ha restituido la Tesorería de la Federación a las dependencias por robo o extravío de recursos monetarios.
 - 1.1.2.2.8. Cuentas por cobrar derivadas de la reestructuración de la deuda pública: Representa el monto de los derechos de cobro derivado de la reestructuración de la deuda de otros entes públicos.
 - 1.1.2.2.9. Otras cuentas por cobrar: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen sea distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos y documentos por cobrar, no incluidas en las subcuentas anteriores.
- 1.1.2.3. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.
 - 1.1.2.3.1. Deudores diversos por cobrar a corto plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.
- 1.1.2.4. Ingresos por Recuperar a Corto Plazo:** Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.
 - 1.1.2.4.1. Contribuciones por cobrar: Representa el monto de los derechos por adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de las contribuciones que percibe el Estado.
 - 1.1.2.4.2. Contribuciones de mejoras por cobrar: Representa el monto de las contribuciones que se cobran a quienes se benefician de manera directa por las obras públicas.
 - 1.1.2.4.3. Derechos por cobrar: Representa el monto de los derechos por adeudos de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público del Estado, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público.
 - 1.1.2.4.4. Productos por cobrar: Representa el monto de los productos por cobrar por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.
 - 1.1.2.4.5. Aprovechamientos por cobrar: Representa el monto de los aprovechamientos por cobrar por funciones de derecho público distinto de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamiento y de los

que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, que realiza el ente público, y que recibe en forma de recargos, intereses moratorios o multas.

- 1.1.2.4.6. Deudores fiscales por cobrar en parcialidades: Representa el monto de las contribuciones por cobrar mediante un convenio firmado para el pago en parcialidades.
- 1.1.2.4.7. Deudores por cobrar con resolución judicial fiscal definitiva: Representa el monto de las contribuciones por cobrar mediante resolución judicial fiscal definitiva.
- 1.1.2.4.8. Deudores morosos por cobrar por incumplimientos fiscales: Representa el monto de las obligaciones pendientes de cobro por incumplimiento de pago derivados de los créditos fiscales que percibe el Estado.
- 1.1.2.4.9. Otras contribuciones por cobrar: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivadas de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, no incluidas en las subcuentas anteriores.
- 1.1.2.5. Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo:** Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.
 - 1.1.2.5.1. Deudores por fondos rotatorios: Representa el monto de los fondos otorgados a las dependencias con el fin de permitirles sufragar gastos de acuerdo con las normas específicas.
 - 1.1.2.5.2. Deudores por ministración de fondos: Representa el monto de los fondos presupuestarios otorgados a las dependencias para atender contingencias.
 - 1.1.2.5.3. Anticipos de participaciones federales: Representa el monto de los anticipos destinados a cubrir la parte de los ingresos federales participables que, de acuerdo con disposiciones legales, capten las oficinas recaudadoras y que deban entregarse a los Gobiernos de los Estados y sus Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal, derivado de los convenios de Coordinación Fiscal suscritos con el Gobierno Federal.
 - 1.1.2.5.4. Anticipos de participaciones estatales: Representa el monto de los anticipos destinados a cubrir la parte de los ingresos estatales participables que, de acuerdo con disposiciones legales correspondientes, capten las oficinas recaudadoras y que deban entregarse a los Municipios.
- 1.1.2.6. Préstamos Otorgados a Corto Plazo:** Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 1.1.2.6.1. Préstamos otorgados a corto plazo al sector público: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, con el cobro de un interés.
 - 1.1.2.6.2. Préstamos otorgados a corto plazo al sector privado: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Privado, con el cobro de un interés.
 - 1.1.2.6.3. Préstamos otorgados a corto plazo al sector externo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Externo, con el cobro de un interés.
- 1.1.2.9. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo:** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.1.3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios:** Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 1.1.3.1. Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo:** Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 1.1.3.2. Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo:** Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 1.1.3.3. Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo:** Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 1.1.3.4. Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo:** Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 1.1.3.4.1. Anticipo a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público a corto plazo: Representan los

anticipos entregados a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público, previo a la recepción parcial o total.

- 1.1.3.4.2. Anticipo a contratistas por obras públicas en bienes propios a corto plazo: Representan los anticipos entregados a contratistas por obras públicas en bienes propios, previas a la recepción parcial o total.
- 1.1.3.9. **Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo:** Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.1.4. **Inventarios:** Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.
 - 1.1.4.1. **Inventario de Mercancías para Venta:** Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.
 - 1.1.4.2. **Inventario de Mercancías Terminadas:** Representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.
 - 1.1.4.2.1. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales terminados: Representa el valor de las existencias en productos alimenticios, agropecuarios y forestales, transformados o semi- transformado, de naturaleza vegetal y animal, listo para su uso o comercialización.
 - 1.1.4.2.2. Productos textiles terminados: Representa el valor de las existencias en productos textiles, transformados o semi-transformados, listos para su uso o comercialización.
 - 1.1.4.2.3. Productos de papel, cartón e impresos terminados: Representa el valor de las existencias en productos de papel y cartón, transformados o semi-transformados, listos para su uso o comercialización.
 - 1.1.4.2.4. Productos combustibles, lubricantes y aditivos terminados: Representa el valor de las existencias en combustibles, lubricantes, aditivos y sus derivados, transformados o semi- transformados, listos para su uso o comercialización.
 - 1.1.4.2.5. Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio terminados: Representa el valor de las existencias en productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, transformados o semi- transformado, listo para su uso o comercialización.
 - 1.1.4.2.6. Productos metálicos y a base de minerales no metálicos terminados: Representa el valor de las existencias en productos metálicos y a base de minerales no metálicos, transformados o semi-transformados, listos para su uso o comercialización.
 - 1.1.4.2.7. Productos de cuero, piel, plástico y hule terminados: Representa el valor de las existencias en productos de cuero, piel, plástico y hule, transformados o semi-transformados, listos para su uso o comercialización.
 - 1.1.4.2.9. Otros productos y mercancías terminadas: Representa el valor de la existencia de la mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización, no incluidos en las subcuentas anteriores.
 - 1.1.4.3. **Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración:** Representa el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación.
 - 1.1.4.3.1. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales en proceso de elaboración: Representa el valor de las existencias en productos alimenticios, de naturaleza vegetal y animal, en proceso de elaboración.
 - 1.1.4.3.2. Productos textiles en proceso de elaboración: Representa el valor de las existencias en productos textiles, en proceso de elaboración.
 - 1.1.4.3.3. Productos de papel, cartón e impresos en proceso de elaboración: Representa el valor de las existencias en productos de papel y cartón, en proceso de elaboración.
 - 1.1.4.3.4. Productos combustibles, lubricantes y aditivos en proceso de elaboración: Representa el valor de las existencias en combustibles, lubricantes, aditivos y sus derivados, en proceso de elaboración.
 - 1.1.4.3.5. Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio en proceso de elaboración: Representa el valor de las existencias en productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, en proceso de elaboración.
 - 1.1.4.3.6. Productos metálicos y a base de minerales no metálicos en proceso de elaboración: Representa el valor de las existencias en productos metálicos y a base de minerales no metálicos, en proceso de elaboración.
 - 1.1.4.3.7. Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos en proceso de elaboración: Representa el valor de las existencias en productos de cuero, piel, plástico y hule en proceso de elaboración.
 - 1.1.4.3.9. Otros productos y mercancías en proceso de elaboración: Representa el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración, no incluidas en las subcuentas anteriores.

- 1.1.4.4. Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción:** Representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi- transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.
- 1.1.4.4.1. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima: Representa el valor de la existencia de los productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal, que se utilizan en los procesos productivos.
- 1.1.4.4.2. Productos textiles adquiridos como materia prima: Representa el valor de la existencia de los insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi- transformadas, que se utilizan en los procesos productivos.
- 1.1.4.4.3. Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima: Representa el valor de la existencia del papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos.
- 1.1.4.4.4. Productos combustibles, lubricantes y aditivos adquiridos, carbon y sus derivados como materia prima: Representa el valor de la existencia de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos.
- 1.1.4.4.5. Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima: Representa el valor de la existencia de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos.
- 1.1.4.4.6. Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima: Representa el valor de la existencia de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos.
- 1.1.4.4.7. Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima: Representa el valor de la existencia de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos.
- 1.1.4.4.9. Otros productos y mercancías adquiridas como materia prima: Representa el valor de la existencia de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi- transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos, no incluidos en las subcuentas anteriores.
- 1.1.4.5. Bienes en Tránsito:** Representa el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.
- 1.1.4.5.1. Mercancías para venta en tránsito: Representa el valor de las mercancías para venta, propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.
- 1.1.4.5.2. Materias primas, materiales y suministros para producción en tránsito: Representa el valor de las materias primas, materiales y suministros para producción, propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.
- 1.1.4.5.3. Materiales y suministros de consumo en tránsito: Representa el valor de las materias primas, materiales y suministros de consumo, propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.
- 1.1.5. Almacenes:** Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.
- 1.1.5.1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:** Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.
- 1.1.5.1.1. Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales: Representa el valor de la existencia de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.
- 1.1.5.1.2. Alimentos y utensilios: Representa el valor de la existencia de los productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los

requeridos en la prestación de servicios públicos; excluye los gastos por alimentación de servicios de traslado y viáticos y servicios oficiales.

- 1.1.5.1.3. Materiales y artículos de construcción y de reparación: Representa el valor de la existencia de los materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
- 1.1.5.1.4. Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio: Representa el valor de la existencia de las sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
- 1.1.5.1.5. Combustibles, lubricantes y aditivos: Representa el valor de la existencia de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento equipo de transporte, maquinaria, otros equipos y herramientas.
- 1.1.5.1.6. Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos: Representa el valor de la existencia del vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.
- 1.1.5.1.7. Materiales y suministros de seguridad: Representa el valor de la existencia de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.
- 1.1.5.1.8. Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo: Representa el valor de la existencia de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.
- 1.1.6. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.
- 1.1.6.1. Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.
- 1.1.6.1.1. Estimación para cuentas incobrables por cobrar a corto plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de las cuentas por cobrar.
- 1.1.6.1.2. Estimación para cuentas incobrables por deudores diversos a corto plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los deudores diversos.
- 1.1.6.1.3. Estimación para cuentas incobrables por ingresos por recuperar a corto plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los ingresos por recuperar.
- 1.1.6.1.4. Estimación para cuentas incobrables por préstamos otorgados a corto plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los préstamos otorgados.
- 1.1.6.1.9. Otras estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.
- 1.1.6.2. Estimación por Deterioro de Inventarios:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.
- 1.1.6.2.1. Estimación por deterioro u obsolescencia de mercancías para venta
- 1.1.6.2.2. Estimación por deterioro de mercancías terminadas
- 1.1.6.2.3. Estimación por deterioro de mercancías en proceso de elaboración
- 1.1.6.2.4. Estimación por deterioro de materias primas, materiales y suministros para producción
- 1.1.6.2.5. Estimación por deterioro de almacén de materiales y suministro de consumo
- 1.1.9. Otros Activos Circulantes:** Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

- 1.1.9.1. **Valores en Garantía:** Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
- 1.1.9.2. **Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos):** Representa el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.9.3. **Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago:** Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

- 1.2. **ACTIVO NO CIRCULANTE:** Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.
 - 1.2.1. **Inversiones Financieras a Largo Plazo:** Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.
 - 1.2.1.1. **Inversiones a Largo Plazo:** Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.
 - 1.2.1.1.1. Depósitos a largo plazo en moneda nacional: Representa el monto de las inversiones a largo plazo en moneda nacional.
 - 1.2.1.1.2. Depósitos a largo plazo en moneda extranjera: Representa el monto de las inversiones a largo plazo en moneda extranjera.
 - 1.2.1.2. **Títulos y Valores a Largo Plazo:** Representa el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.
 - 1.2.1.2.1. Bonos a largo plazo: Representa el monto a largo plazo de los recursos excedentes del ente público destinado en forma directa a la adquisición de títulos o bonos emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez.
 - 1.2.1.2.2. Valores representativos de deuda a largo plazo: Representa el monto a largo plazo de los recursos excedentes del ente público destinado en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS, BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de política económica y/o administración de la liquidez.
 - 1.2.1.2.3. Obligaciones negociables a largo plazo: Representa el monto a largo plazo de los recursos excedentes del ente público destinado en forma directa a la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tiene un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de política económica y/o administración de la liquidez.
 - 1.2.1.2.9. Otros valores a largo plazo: Representa el monto a largo plazo de los recursos excedentes del ente público destinado en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores crediticios no comprendidos en las cuentas anteriores de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
 - 1.2.1.3. **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:** Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.
 - 1.2.1.3.1. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos del poder ejecutivo: Representa el monto destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos del Poder Ejecutivo, para el ejercicio de las funciones encomendadas.
 - 1.2.1.3.2. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos del poder legislativo: Representa el monto destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos del Poder Legislativo, para el ejercicio de las funciones encomendadas.
 - 1.2.1.3.3. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos del poder judicial: Representa el monto destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos del Poder Judicial, para el ejercicio de las funciones

encomendadas.

- 1.2.1.3.4. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos no empresariales y no financieros: Representa el monto destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos no empresariales y no financieros, para el ejercicio de las funciones encomendadas.
- 1.2.1.3.5. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos empresariales y no financieros: Representa el monto destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos empresariales y no financieros, para el ejercicio de las funciones encomendadas.
- 1.2.1.3.6. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos financieros: Representa el monto destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos públicos financieros, para el ejercicio de las funciones encomendadas.
- 1.2.1.3.7. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de entidades federativas: Representa el monto destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos de Entidades Federativas, para el ejercicio de las funciones encomendadas.
- 1.2.1.3.8. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de municipios: Representa el monto destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos de Municipios, para el ejercicio de las funciones encomendadas.
- 1.2.1.3.9. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de empresas privadas y particulares: Representa el monto destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos de empresas privadas y particulares, para el ejercicio de las funciones encomendadas.
- 1.2.1.4. Participaciones y Aportaciones de Capital:** Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.
 - 1.2.1.4.1. Participaciones y aportaciones de capital a largo plazo en el sector público: Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en el Sector Público.
 - 1.2.1.4.2. Participaciones y aportaciones de capital a largo plazo en el sector privado: Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en el Sector Privado.
 - 1.2.1.4.3. Participaciones y aportaciones de capital a largo plazo en el sector externo: Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en el Sector Externo.
- 1.2.2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.
 - 1.2.2.1. Documentos por Cobrar a Largo Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
 - 1.2.2.1.1. Documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios: Representa el monto los derechos de cobro, respaldados en documentos mercantiles negociables, provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios.
 - 1.2.2.1.2. Documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles: Representa el monto los derechos de cobro, respaldados en documentos mercantiles negociables, provenientes de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
 - 1.2.2.1.9. Otros documentos por cobrar a largo plazo: Representa el monto los derechos de cobro, respaldados en documentos mercantiles negociables, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, no incluidos en las subcuentas anteriores.
 - 1.2.2.2. Deudores Diversos a Largo Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
 - 1.2.2.2.1. Deudores diversos a largo plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.
 - 1.2.2.3. Ingresos por Recuperar a Largo Plazo:** Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y

aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

- 1.2.2.3.1. Contribuciones garantizadas a largo plazo: Representa el monto a favor de las contribuciones por los adeudos, garantizados con un bien.
- 1.2.2.3.2. Deudores fiscales en parcialidades a largo plazo: Representa el monto de las contribuciones por cobrar mediante un convenio firmado para el pago en parcialidades.
- 1.2.2.3.3. Deudores con resolución judicial fiscal definitiva a largo plazo: Representa el monto de las contribuciones por cobrar mediante resolución judicial fiscal definitiva.
- 1.2.2.3.9. Otras contribuciones a largo plazo: Representa el monto a favor por adeudos que tienen las personas físicas y morales derivadas de los ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, no incluidas en las subcuentas anteriores.
- 1.2.2.4. Préstamos Otorgados a Largo Plazo:** Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.
 - 1.2.2.4.1. Préstamos otorgados a largo plazo al sector público: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, con el cobro de interés
 - 1.2.2.4.2. Préstamos otorgados a largo plazo al sector privado: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Privado, con el cobro de interés.
 - 1.2.2.4.3. Préstamos otorgados a largo plazo al sector externo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Externo, con el cobro de interés.
- 1.2.2.9. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.3. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:** Representa el monto de de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.
 - 1.2.3.1. Terrenos:** Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.
 - 1.2.3.2. Viviendas:** Representa el valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades.
 - 1.2.3.3. Edificios no Habitacionales:** Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.
 - 1.2.3.4. Infraestructura:** Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.
 - 1.2.3.4.1. Infraestructura de carreteras: Representa el monto de las instalaciones de los corredores troncales transversales y longitudinales que comunican ciudades, puertos, fronteras y centros turísticos, entre otros.
 - 1.2.3.4.2. Infraestructura ferroviaria y multimodal: Representa el monto de las instalaciones de los corredores multimodales al igual que los trenes suburbanos de pasajeros, así como de interconexión ferroviaria en puertos, fronteras y zonas metropolitanas.
 - 1.2.3.4.3. Infraestructura portuaria: Representa el valor de las instalaciones destinados al manejo de contenedores, así como el desarrollo de puertos, en ámbitos empresariales y turísticos.
 - 1.2.3.4.4. Infraestructura aeroportuaria: Representa el valor de las instalaciones aeroportuarias, corredores turísticos y aeropuertos regionales, así como su interconexión.
 - 1.2.3.4.5. Infraestructura de telecomunicaciones: Representa el valor de las instalaciones de líneas fijas, móviles y banda ancha.
 - 1.2.3.4.6. Infraestructura de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones: Representa el valor de las instalaciones de cobertura de agua potable, alcantarillado, así como tratamiento de aguas residuales.
 - 1.2.3.4.7. Infraestructura eléctrica: Representa el valor de las instalaciones para la generación, transmisión y distribución del servicio público de energía eléctrica.
 - 1.2.3.4.8. Infraestructura de producción de hidrocarburos: Representa el monto de las instalaciones para la

exploración y producción de crudo y gas.

- 1.2.3.4.9. Infraestructura de refinación, gas y petroquímica: Representa el monto de las instalaciones para el almacenamiento, suministro y transporte de petrolíferos, así como la capacidad de procesamiento y transporte de gas natural.
- 1.2.3.5. Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público:** Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.
- 1.2.3.5.1. Edificación habitacional en proceso: Representa el monto de las obras en proceso para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.5.2. Edificación no habitacional en proceso: Representa el monto de la construcción en proceso de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye la construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.5.3. Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso: Representa el monto de la construcción en proceso de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y la construcción de obras para la generación y distribución de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.5.4. División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso: Representa el monto de la división de terrenos y construcción en proceso de obras de urbanización en lotes y de obras integrales para la dotación de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.5.5. Construcción de vías de comunicación en proceso: Representa el monto de la construcción en proceso de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.5.6. Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso: Representa el monto de la construcción en proceso de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en las cuentas anteriores. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.5.7. Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso: Representa el monto de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones, de construcciones en proceso. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.5.9. Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso: Representa el monto de la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.6. Construcciones en Proceso en Bienes Propios:** Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.6.1. Edificación habitacional en proceso: Representa el monto de obras en proceso para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.6.2. Edificación no habitacional en proceso: Representa el monto de la construcción en proceso de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como,

los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

- 1.2.3.6.3. Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso: Representa el monto de la construcción en proceso de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y distribución de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.6.4. División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso]: Representa el monto de la división de terrenos y construcción en proceso de urbanización en lotes y obras integrales para la dotación de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.6.5. Construcción de vías de comunicación en proceso: Representa el monto de la construcción en proceso de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.6.6. Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso: Representa el monto de la construcción en proceso de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en las cuentas anteriores. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.6.7. Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso: Representa el monto de a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones, de construcciones en proceso. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.6.9. Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso: Representa el monto de la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.9. **Otros Bienes Inmuebles:** Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.4. **Bienes Muebles:** Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.
 - 1.2.4.1. **Mobiliario y Equipo de Administración:** Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
 - 1.2.4.1.1. Muebles de oficina y estantería: Representa el monto de bienes muebles y sistemas modulares que requiera el ente público para el desempeño de sus funciones.
 - 1.2.4.1.2. Muebles, excepto de oficina y estantería: Representa el monto de todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.
 - 1.2.4.1.3. Equipo de cómputo y de tecnologías de la información: Representa el monto de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores.
 - 1.2.4.1.9. Otros mobiliarios y equipos de administración: Representa el monto de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones del ente público, no incluidos en las subcuentas anteriores. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación.
 - 1.2.4.2. **Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:** Representa el monto de equipos educativos y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

- 1.2.4.2.1. Equipos y aparatos audiovisuales: Representa el monto de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
- 1.2.4.2.2. Aparatos deportivos: Representa el monto de equipos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.
- 1.2.4.2.3. Cámaras fotográficas y de video: Representa el monto de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.
- 1.2.4.2.9. Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo: Representa el monto de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.
- 1.2.4.3. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio:** Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
 - 1.2.4.3.1. Equipo médico y de laboratorio: Representa el monto de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhalo-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.
 - 1.2.4.3.2. Instrumental médico y de laboratorio: Representa el monto de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, y en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros, incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.
- 1.2.4.4. Equipo de Transporte:** Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
 - 1.2.4.4.1. Automóviles y equipo terrestre: Representa el monto de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tracto camiones, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
 - 1.2.4.4.2. Carrocerías y remolques: Representa el monto de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
 - 1.2.4.4.3. Equipo aeroespacial: Representa el monto de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
 - 1.2.4.4.4. Equipo ferroviario: Representa el monto del equipo para el transporte ferroviario, como locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
 - 1.2.4.4.5. Embarcaciones: Representa el monto de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso de marítimo. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule y de plástico no rígido. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
 - 1.2.4.4.9. Otros equipos de transporte: Representa el monto de otros equipos de transporte, no incluidos en las subcuentas anteriores.
- 1.2.4.5. Equipo de Defensa y Seguridad:** Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión,

requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

- 1.2.4.5.1. Equipo de defensa y seguridad: El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.
- 1.2.4.6. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
 - 1.2.4.6.1. Maquinaria y equipo agropecuario: Representa el monto de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, incluye maquinaria y equipo pecuario. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
 - 1.2.4.6.2. Maquinaria y equipo industrial: Representa el monto de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, incluye toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
 - 1.2.4.6.3. Maquinaria y equipo de construcción: Representa el monto de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
 - 1.2.4.6.4. Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial: Representa el monto de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
 - 1.2.4.6.5. Equipo de comunicación y telecomunicación: Representa el monto de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
 - 1.2.4.6.6. Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos: Representa el monto de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
 - 1.2.4.6.7. Herramientas y máquinas-herramienta: Representa el monto de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
 - 1.2.4.6.9. Otros equipos: Representa el monto de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados y no incluidos en las subcuentas anteriores.
- 1.2.4.7. Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos:** Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.
 - 1.2.4.7.1. Bienes artísticos, culturales y científicos: Representa el monto de adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural, bienes artísticos y culturales.
 - 1.2.4.7.2. Objetos de valor: Representa el monto de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo.
- 1.2.4.8. Activos Biológicos:** Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.
 - 1.2.4.8.1. Bovinos: Representa el monto de ganado bovino en todas sus fases.
 - 1.2.4.8.2. Porcinos: Representa el monto de cerdos en todas sus fases.
 - 1.2.4.8.3. Aves: Representa el monto de aves para engorda y reproducción. Incluye la producción de huevo.
 - 1.2.4.8.4. Ovinos y caprinos: Representa el monto de ovinos y caprinos.
 - 1.2.4.8.5. Peces y acuicultura: Representa el monto de peces y acuicultura. Excluye acuicultura vegetal.
 - 1.2.4.8.6. Equinos: Representa el monto de equinos. Excluye servicio de pensión para equinos.
 - 1.2.4.8.7. Especies menores y de zoológico: Representa el monto de especies menores y de zoológico.
 - 1.2.4.8.8. Árboles y plantas: Representa el monto de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes y servicios.
 - 1.2.4.8.9. Otros activos biológicos: Representa el monto de otros activos biológicos, no incluidos en las subcuentas anteriores.

- 1.2.5. **Activos Intangibles:** Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.
- 1.2.5.1. **Software:** Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.
- 1.2.5.2. **Patentes, Marcas y Derechos:** Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.
 - 1.2.5.2.1. Patentes: Representa el monto para la protección de inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial.
 - 1.2.5.2.2. Marcas: Representa el monto por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte del ente público.
 - 1.2.5.2.3. Derechos: Representa el monto por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
- 1.2.5.3. **Concesiones y Franquicias:** Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.
 - 1.2.5.3.1. Concesiones: Representa el monto del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios para el uso del ente público.
 - 1.2.5.3.2. Franquicias: Representa el monto de franquicias que constituyen un tipo de relación contractual para la explotación por el ente público.
- 1.2.5.4. **Licencias:** Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.
 - 1.2.5.4.1. Licencias informáticas e intelectuales: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales.
 - 1.2.5.4.2. Licencias industriales, comerciales y otras: Representa el monto de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.
- 1.2.5.9. **Otros Activos Intangibles:** Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.6. **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:** Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.1. **Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles:** Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.1.1. Depreciación acumulada de viviendas: Representa el monto de la depreciación de viviendas, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.1.2. Depreciación acumulada de edificios no residenciales: Representa el monto de la depreciación de edificios no residenciales, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.1.9. Depreciación acumulada de otros bienes inmuebles: Representa el monto de la depreciación de otros bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en las subcuentas anteriores.
 - 1.2.6.2. **Depreciación Acumulada de Infraestructura:** Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.2.1. Depreciación acumulada de infraestructura de carreteras: Representa el monto de la depreciación de infraestructura de carreteras, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.2.2. Depreciación acumulada de infraestructura ferroviaria y multimodal: Representa el monto de la depreciación de infraestructura ferroviaria y multimodal, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.2.3. Depreciación acumulada de infraestructura portuaria: Representa el monto de la depreciación de infraestructura portuaria, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.2.4. Depreciación acumulada de infraestructura aeroportuaria: Representa el monto de la depreciación de

infraestructura aeroportuaria, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

- 1.2.6.2.5. Depreciación acumulada de infraestructura de telecomunicaciones: Representa el monto de la depreciación de infraestructura de telecomunicaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.2.6. Depreciación acumulada de infraestructura de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones: Representa el monto de la depreciación de infraestructura de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.2.7. Depreciación acumulada de infraestructura eléctrica: Representa el monto de la depreciación de infraestructura eléctrica, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.2.8. Depreciación acumulada de infraestructura de producción de hidrocarburos: Representa el monto de la depreciación de infraestructura de producción de hidrocarburos, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.2.9. Depreciación acumulada de infraestructura de refinación, gas y petroquímica: Representa el monto de la depreciación de infraestructura de refinación, gas y petroquímica, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.3. Depreciación Acumulada de Bienes Muebles:** Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.3.1. Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de administración: Representa el monto de la depreciación de mobiliario y equipo de administración, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.3.2. Depreciación acumulada de mobiliario y equipo educacional y recreativo: Representa el monto de la depreciación de mobiliario y equipo educacional y recreativo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.3.3. Depreciación acumulada de equipo e instrumental médico y de laboratorio: Representa el monto de la depreciación de equipo e instrumental médico y de laboratorio, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.3.4. Depreciación acumulada de equipo de transporte: Representa el monto de la depreciación de equipo de transporte, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.3.5. Depreciación acumulada de equipo de defensa y seguridad: Representa el monto de la depreciación de equipo de defensa y seguridad, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.3.9. Depreciación acumulada de maquinaria, otro equipo y herramientas: Representa el monto de la depreciación de maquinaria, otro equipo y herramientas, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.4. Deterioro Acumulado de Activos Biológicos:** Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.4.1. Deterioro acumulado de bovinos: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de bovinos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.4.2. Deterioro acumulado de porcinos: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de porcinos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.4.3. Deterioro acumulado de aves: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la

disminución de cantidad o calidad de aves, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

- 1.2.6.4.4. Deterioro acumulado de ovinos y caprinos: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de ovinos y caprinos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.4.5. Deterioro acumulado de peces y acuicultura: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de peces y acuicultura, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.4.6. Deterioro acumulado de equinos: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de equinos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.4.7. Deterioro acumulado de especies menores y de zoológico: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de especies menores y de zoológico, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.4.8. Deterioro acumulado de árboles y plantas: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de árboles y plantas, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.4.9. Deterioro acumulado de otros activos biológicos: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de otros activos biológicos, independientemente de su venta, no incluidos en las subcuentas anteriores. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.5. Amortización Acumulada de Activos Intangibles:** Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.5.1. Amortización acumulada de software: Representa el monto de la amortización de software de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.5.2. Amortización acumulada de patentes, marcas y derechos: Representa el monto de la amortización de patentes, marcas y derechos de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.5.3. Amortización acumulada de concesiones y franquicias: Representa el monto de la amortización de concesiones y franquicias de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.5.4. Amortización acumulada de licencias: Representa el monto de la amortización de licencias de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
 - 1.2.6.5.9. Amortización acumuladas de otros intangibles: Representa el monto de la amortización de otros intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.7. Activos Diferidos:** Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.
 - 1.2.7.1. Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos:** Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.
 - 1.2.7.2. Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero:** Representa el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.
 - 1.2.7.2.1. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero nacional: Representa el monto de los derechos adquiridos, según contrato de arrendamiento nacional.
 - 1.2.7.2.2. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero internacional: Representa el monto de los

derechos adquiridos, según contrato de arrendamiento internacional.

- 1.2.7.3. Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo:** Representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.
 - 1.2.7.3.1. Intereses anticipados por arrendamiento financiero a largo plazo: Representar monto total de interés que se devengarán a lo largo del período del arrendamiento financiero.
- 1.2.7.4. Anticipos a Largo Plazo:** Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
 - 1.2.7.4.1. Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios largo plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total.
 - 1.2.7.4.2. Anticipos a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a largo plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles previo a la recepción parcial o total.
 - 1.2.7.4.3. Anticipos a proveedores por adquisición de bienes intangibles a largo plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total de bienes.
 - 1.2.7.4.4. Anticipos a contratistas por obras públicas a largo plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total.
- 1.2.7.5. Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado:** Representa las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.
- 1.2.7.9. Otros Activos Diferidos:** Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.8. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.
 - 1.2.8.1. Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.
 - 1.2.8.1.1. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar por venta de bienes y prestación de servicios.
 - 1.2.8.1.2. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
 - 1.2.8.1.9. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de otros documentos por cobrar a largo plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros documentos por cobrar.
 - 1.2.8.2. Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.
 - 1.2.8.2.1. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores morosos.
 - 1.2.8.3. Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de

ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

- 1.2.8.3.1. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de contribuciones garantizadas a largo plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de contribuciones garantizadas.
- 1.2.8.3.2. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores fiscales en parcialidades a largo plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores fiscales en parcialidades.
- 1.2.8.3.3. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores con resolución judicial fiscal definitiva a largo plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de contribuciones con resolución judicial fiscal definitiva.
- 1.2.8.3.9. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de otras contribuciones a largo plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de contribuciones.
- 1.2.8.4. Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.
 - 1.2.8.4.1. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo al sector público: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados al Sector Público.
 - 1.2.8.4.2. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo al sector privado: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados al Sector Privado.
 - 1.2.8.4.3. Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo al sector externo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados al Sector Externo.
- 1.2.8.9. Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo:** Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.9. Otros Activos no Circulantes:** Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.
 - 1.2.9.1. Bienes en Concesión:** Representa los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.
 - 1.2.9.2. Bienes en Arrendamiento Financiero:** Representa los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra. Estos bienes se depreciarán de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
 - 1.2.9.3. Bienes en Comodato:** Representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.
- 2. PASIVO:** Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.
 - 2.1. PASIVO CIRCULANTE:** Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.
 - 2.1.1. Cuentas por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá

pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

- 2.1.1.1. Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 2.1.1.1.1. Remuneración por pagar al personal de carácter permanente a corto plazo: Representa los adeudos de las remuneraciones correspondientes al personal de carácter permanente.
 - 2.1.1.1.2. Remuneración por pagar al personal de carácter transitorio a corto plazo: Representa los adeudos de las remuneraciones correspondientes al personal de carácter eventual.
 - 2.1.1.1.3. Remuneraciones adicionales y especiales por pagar a corto plazo: Representa los adeudos por concepto de las remuneraciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.
 - 2.1.1.1.4. Seguridad social y seguros por pagar a corto plazo: Representa los adeudos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
 - 2.1.1.1.5. Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a corto plazo: Representa los adeudos por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
 - 2.1.1.1.6. Estímulos a servidores públicos por pagar a corto plazo: Representa los adeudos por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público.
- 2.1.1.2. Proveedores por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.
 - 2.1.1.2.1. Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo: Representa los adeudos con proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.
 - 2.1.1.2.2. Deudas por adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles por pagar a corto plazo: Representa los adeudos con proveedores por las adquisiciones de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
 - 2.1.1.2.9. Otras deudas comerciales por pagar a corto plazo: Representa adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, no incluidos en las subcuentas anteriores.
- 2.1.1.3. Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 2.1.1.3.1. Contratistas por obras públicas en bienes de dominio público por pagar a corto plazo: Representa los adeudos con contratistas por construcciones en bienes de dominio públicos.
 - 2.1.1.3.2. Contratistas por obras públicas en bienes propios por pagar a corto plazo: Representa los adeudos con contratistas por construcciones en bienes propios.
- 2.1.1.4. Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.
 - 2.1.1.4.1. Participaciones por pagar a corto plazo: Representa los adeudos con Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
 - 2.1.1.4.2. Aportaciones por pagar a corto plazo: Representa los adeudos con Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
 - 2.1.1.4.3. Convenios por pagar a corto plazo: Representa los adeudos con un ente público por convenios directos o de reasignación.
- 2.1.1.5. Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
 - 2.1.1.5.1. Transferencias internas y asignaciones al sector público: Representa los adeudos con los entes públicos, contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
 - 2.1.1.5.2. Transferencias al resto del sector público: Representa los adeudos con los entes públicos, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
 - 2.1.1.5.3. Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: Representa los adeudos por recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éste le ha encomendado.

- 2.1.1.5.4. Transferencias al exterior: Representa los adeudos por cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.
- 2.1.1.5.5. Subsidios y subvenciones: Representa los adeudos de recursos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general.
- 2.1.1.5.6. Ayudas sociales: Representa los adeudos de recursos para propósitos sociales.
- 2.1.1.5.7. Pensiones y jubilaciones: Representa los adeudos para el pago de pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal o bien el Instituto de Seguridad Social.
- 2.1.1.6. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo:** Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
 - 2.1.1.6.1. Intereses sobre préstamos de deuda pública interna por pagar a corto plazo: Representa la obligación del pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
 - 2.1.1.6.2. Intereses sobre préstamos de deuda pública externa por pagar a corto plazo: Representa la obligación del pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
 - 2.1.1.6.3. Comisiones de la deuda pública interna por pagar a corto plazo: Representa la obligación del pago de las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.
 - 2.1.1.6.4. Comisiones de la deuda pública externa por pagar a corto plazo: Representa la obligación del pago de las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.
 - 2.1.1.6.5. Gastos de la deuda pública interna por pagar a corto plazo: Representa la obligación del pago de los gastos de la deuda pública interna a corto plazo, derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados.
 - 2.1.1.6.6. Gastos de la deuda pública externa por pagar a corto plazo: Representa la obligación del pago de los gastos de la deuda pública externa a corto plazo, derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados.
 - 2.1.1.6.7. Costo por cobertura de la deuda pública interna por pagar a corto plazo: Representa la obligación del pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como los gastos de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.
 - 2.1.1.6.8. Costo por cobertura de la deuda pública externa por pagar a corto plazo: Representa la obligación del pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programa de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como los gastos de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública externa.
 - 2.1.1.6.9. Apoyos financieros por pagar a corto plazo: Representa la obligación del pago del importe destinado al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.
- 2.1.1.7. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 2.1.1.7.1. Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, así como las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal.
 - 2.1.1.7.2. Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a corto plazo: Representa el monto de las retenciones sobre las remuneraciones al personal, relacionadas con el sistema de seguridad social.
 - 2.1.1.7.3. Impuesto y derechos por pagar a corto plazo: Representa el monto de los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables.
 - 2.1.1.7.4. Impuestos y derechos de importación por pagar a corto plazo: Representa el monto de los impuestos y/o

derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.

- 2.1.1.7.5. Impuestos sobre nómina y otros que deriven de una relación laboral por pagar a corto plazo: Representa el monto a cubrir del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo del ente público en los términos de las leyes correspondientes.
- 2.1.1.7.9. Otras retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo: Representa el monto por pagar de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios de conformidad con los señalamientos contenidos en los contratos respectivos, así como las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, las contribuciones por pagar cuya cancelación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las subcuentas anteriores.
- 2.1.1.8. Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.9. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
- 2.1.1.9.1. Fondos rotatorios por comprobar a corto plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público por concepto de fondos rotatorios por comprobar, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
- 2.1.1.9.2. Ministraciones de fondos por comprobar a corto plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público por ministración de fondos por comprobar, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
- 2.1.1.9.3. Anticipos de participaciones federales por pagar a corto plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público por anticipos de participaciones federales, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
- 2.1.1.9.4. Anticipos de participaciones estatales por pagar a corto plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público por anticipos de participaciones estatales, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
- 2.1.1.9.5. Préstamos recibidos a corto plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público por préstamos recibidos, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
- 2.1.1.9.6. Participaciones y aportaciones de capital por pagar a corto plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público por participaciones y aportaciones de capital, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
- 2.1.1.9.7. Interés sobre arrendamiento financiero por pagar a corto plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público por intereses sobre arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
- 2.1.1.9.9. Otras cuentas por pagar a corto plazo: Representa el monto de otros adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
- 2.1.2. Documentos por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.1. Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.1.1. Documentos por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo: Representa los adeudos documentados, por la adquisición de bienes y contratación de servicios.
- 2.1.2.1.2. Documentos por adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles por pagar a corto plazo: Representa los adeudos documentados por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- 2.1.2.1.9. Otros documentos comerciales por pagar a corto plazo: Representa adeudos documentados derivados de operaciones del ente público, no incluidos en las subcuentas anteriores.
- 2.1.2.2. Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.2.1. Documentos con contratistas por obras públicas en bienes de dominio público por pagar a corto plazo: Representa adeudos documentados con contratistas por construcciones en bienes de dominio público.
- 2.1.2.2.9. Documentos con contratistas por obras públicas en bienes propios por pagar a corto plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas por construcciones en bienes propios del ente público.

- 2.1.2.9. Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 2.1.3. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo:** Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 2.1.3.1. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna:** Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 2.1.3.1.1. Porción a corto plazo de títulos y valores de deuda pública interna:** Representa los adeudos por amortización de los títulos y valores de la deuda pública interna.
 - 2.1.3.1.2. Porción a corto plazo de los préstamos de la deuda pública interna:** Representa los adeudos por amortización de los préstamos de la deuda pública interna.
 - 2.1.3.2. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa:** Representa los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 2.1.3.2.1. Porción a corto plazo de títulos y valores de deuda pública externa:** Representa los adeudos por amortización de los títulos y valores de deuda pública externa.
 - 2.1.3.2.2. Porción a corto plazo de los préstamos de la deuda pública externa:** Representa los adeudos por amortización de los préstamos de la deuda pública externa.
 - 2.1.3.3. Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero:** Representa los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 2.1.3.3.1. Porción a corto plazo de arrendamiento financiero nacional:** Representa los adeudos por amortización del arrendamiento financiero en moneda nacional.
 - 2.1.3.3.2. Porción a corto plazo de arrendamiento financiero internacional:** Representa los adeudos por amortización correspondiente al ejercicio, del arrendamiento financiero en moneda extranjera.
- 2.1.4. Títulos y Valores a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 2.1.4.1. Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo:** Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 2.1.4.2. Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo:** Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.5. Pasivos Diferidos a Corto Plazo:** Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 2.1.5.1. Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo:** Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 2.1.5.2. Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo:** Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.5.9. Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo:** Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 2.1.6. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo:** Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 2.1.6.1. Fondos en Garantía a Corto Plazo:** Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 2.1.6.2. Fondos en Administración a Corto Plazo:** Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 2.1.6.3. Fondos Contingentes a Corto Plazo:** Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 2.1.6.4. Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo:** Representa los recursos por

entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

- 2.1.6.5. Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo:** Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 2.1.6.6. Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo:** Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
 - 2.1.6.6.1. Valores en garantía a corto plazo:** Representa los valores en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular.
 - 2.1.6.6.2. Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos) a corto plazo:** Representa los bienes en garantía por el cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular.
- 2.1.7. Provisiones a Corto Plazo:** Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
 - 2.1.7.1. Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
 - 2.1.7.2. Provisión para Contingencias a Corto Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
 - 2.1.7.2.1. Provisión para contingencias a corto plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
 - 2.1.7.9. Otras Provisiones a Corto Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 2.1.9. Otros Pasivos a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.
 - 2.1.9.1. Ingresos por Clasificar:** Representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.
 - 2.1.9.2. Recaudación por Participar:** Representa la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.
 - 2.1.9.9. Otros Pasivos Circulantes:** Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 2.2. PASIVO NO CIRCALANTE:** Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.
 - 2.2.1. Cuentas por Pagar a Largo Plazo:** Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.
 - 2.2.1.1. Proveedores por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.
 - 2.2.1.1.1. Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a largo plazo:** Representa los adeudos con proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.
 - 2.2.1.1.2. Deudas por adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles por pagar a largo plazo:** Representa los adeudos con proveedores por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
 - 2.2.1.1.9. Otras deudas comerciales por pagar a largo plazo:** Representa adeudos con proveedores derivadas de operaciones del ente público, no incluidas en las subcuentas anteriores.

- 2.2.1.2. Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.1.2.1. Contratistas por obras públicas en bienes de dominio público por pagar a largo plazo:** Representa los adeudos con contratistas por construcciones en bienes de dominio público.
- 2.2.1.2.2. Contratistas por obras públicas en bienes propios por pagar a largo plazo:** Representa los adeudos con contratistas por construcciones en bienes propios.
- 2.2.2. Documentos por Pagar a Largo Plazo:** Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.2.1. Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.
- 2.2.2.1.1. Documentos por pagar por adquisición de bienes y contratación servicios a largo plazo:** Representa los adeudos documentados, por la adquisición de bienes y contratación de servicios.
- 2.2.2.1.2. Documentos por pagar por adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles a largo plazo:** Representa los adeudos documentados por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- 2.2.2.1.9. Otros documentos comerciales por pagar a largo plazo:** Representa adeudos documentados derivados de operaciones del ente público, no incluidos en las subcuentas anteriores.
- 2.2.2.2. Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.2.2.1. Documentos con contratistas por obras públicas en bienes de dominio público por pagar a largo plazo:** Representa los adeudos documentados con contratistas para construcciones en bienes de dominio público.
- 2.2.2.2.2. Documentos con contratistas por obras públicas en bienes propios por pagar a largo plazo:** Representa los adeudos documentados con contratistas por construcciones en bienes propios del ente público.
- 2.2.2.9. Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 2.2.3. Deuda Pública a Largo Plazo:** Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.
- 2.2.3.1. Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo:** Representa las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.3.2. Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo:** Representa las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.3.3. Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo:** Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.
- 2.2.3.4. Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo:** Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.
- 2.2.3.5. Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.3.5.1. Arrendamiento financiero nacional por pagar a largo plazo:** Representa los adeudos por arrendamiento financiero en moneda nacional.
- 2.2.3.5.2. Arrendamiento financiero internacional por pagar a largo plazo:** Representa los adeudos por arrendamiento financiero en moneda extranjera.
- 2.2.4. Pasivos Diferidos a Largo Plazo:** Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.4.1. Créditos Diferidos a Largo Plazo:** Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.4.2. Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo:** Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.2.4.9. Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo:** Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

- 2.2.5. **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo:** Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.1. **Fondos en Garantía a Largo Plazo:** Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.2. **Fondos en Administración a Largo Plazo:** Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.3. **Fondos Contingentes a Largo Plazo:** Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.4. **Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo:** Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.5. **Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo:** Representa los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 2.2.5.6. **Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo:** Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
 - 2.2.5.6.1. **Valores en garantía a largo plazo:** Representa los valores en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular.
 - 2.2.5.6.2. **Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos) a largo plazo:** Representa los bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular.
- 2.2.6. **Provisiones a Largo Plazo:** Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
 - 2.2.6.1. **Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
 - 2.2.6.2. **Provisión para Pensiones a Largo Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
 - 2.2.6.3. **Provisión para Contingencias a Largo Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.
 - 2.2.6.9. **Otras Provisiones a Largo Plazo:** Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 3. **HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO:** Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.
- 3.1. **HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO:** Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
 - 3.1.1. **Aportaciones:** Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes

de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

- 3.1.2. **Donaciones de Capital:** Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.
- 3.1.3. **Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
 - 3.1.3.1. **Bienes inmuebles:** Representa el monto de actualización de los bienes inmuebles del ente público. Esta cuenta se utilizará de manera provisional hasta que las instancias competentes emitan los lineamientos correspondientes.
 - 3.1.3.2. **Bienes muebles:** Representa el monto de actualización de los bienes muebles del ente público. Esta cuenta se utilizará de manera provisional hasta que las instancias competentes emitan los lineamientos correspondientes.
- 3.2. **HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO:** Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.
 - 3.2.1. **Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro):** Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
 - 3.2.2. **Resultados de Ejercicios Anteriores:** Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
 - 3.2.3. **Revalúos:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
 - 3.2.3.1. **Revalúo de Bienes Inmuebles:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
 - 3.2.3.2. **Revalúo de Bienes Muebles:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
 - 3.2.3.3. **Revalúo de Bienes Intangibles:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
 - 3.2.3.9. **Otros Revalúos:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
 - 3.2.4. **Reservas:** Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
 - 3.2.4.1. **Reservas de Patrimonio:** Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
 - 3.2.4.2. **Reservas Territoriales:** Representa las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
 - 3.2.4.3. **Reservas por Contingencias:** Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
 - 3.2.5. **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:** Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
 - 3.2.5.1. **Cambios en Políticas Contables:** Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
 - 3.2.5.2. **Cambios por Errores Contables:** Representa las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 3.3. **EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
 - 3.3.1. **Resultado por Posición Monetaria:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
 - 3.3.2. **Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 4. **INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:** Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente

público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

- 4.1. **INGRESOS DE GESTIÓN:** Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.
- 4.1.1. **Impuestos:** Comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales, que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.
 - 4.1.1.1. **Impuestos Sobre los Ingresos:** Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre sus ingresos.
 - 4.1.1.2. **Impuestos Sobre el Patrimonio:** Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre el patrimonio.
 - 4.1.1.3. **Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones:** Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre la producción, el consumo y las transacciones.
 - 4.1.1.4. **Impuestos al Comercio Exterior:** Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos al comercio exterior.
 - 4.1.1.5. **Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables:** Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre las nóminas y asimilables.
 - 4.1.1.6. **Impuestos Ecológicos:** Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, por daños al medio ambiente.
 - 4.1.1.7. **Accesorios de Impuestos:** Importe de los ingresos generados cuando no se cubran los impuestos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.
 - 4.1.1.9. **Otros Impuestos:** Importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 4.1.2. **Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social:** Comprende el importe de los ingresos por las Cuotas y aportaciones de seguridad social establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo, que sean distintas de los impuestos, contribuciones de mejoras y derechos.
 - 4.1.2.1. **Aportaciones para Fondos de Vivienda:** Importe de los ingresos para fondos de vivienda.
 - 4.1.2.2. **Cuotas para el Seguro Social:** Importe de los ingresos por las cuotas para el seguro social.
 - 4.1.2.3. **Cuotas de Ahorro para el Retiro:** Importe de los ingresos para fondos del ahorro para el retiro.
 - 4.1.2.4. **Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social:** Importe de los ingresos generados cuando no se cubran las cuotas y aportaciones de seguridad social en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.
 - 4.1.2.9. **Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social:** Importe de los ingresos por cuotas y aportaciones de seguridad social establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo, que sean distintas de los impuestos, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidas en las cuentas anteriores.
- 4.1.3. **Contribuciones de Mejoras:** Comprende el importe de los ingresos establecidos en la Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.
 - 4.1.3.1. **Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas:** Importe de los ingresos establecidos en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.
- 4.1.4. **Derechos:** Comprende el importe de los ingresos por los derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos

públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

- 4.1.4.1. **Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público:** Importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por otorgar el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público a los particulares.
- 4.1.4.2. **Derechos a los Hidrocarburos:** Importe de los ingresos por derechos derivados de la extracción de petróleo crudo y gas natural.
- 4.1.4.3. **Derechos por Prestación de Servicios:** Importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por prestar servicios exclusivos del estado.
- 4.1.4.4. **Accesorios de Derechos:** Importe de los ingresos por derechos generados cuando no se cubran los derechos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.
- 4.1.4.9. **Otros Derechos:** Comprende el importe de los ingresos por derechos establecidos en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 4.1.5. **Productos de Tipo Corriente:** Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.
- 4.1.5.1. **Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público:** Importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.
- 4.1.5.2. **Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados:** Importe de los ingresos por contraprestación derivada de la enajenación de bienes no inventariados.
- 4.1.5.3. **Accesorios de Productos:** Importe de los ingresos por productos generados cuando no se cubran los productos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.
- 4.1.5.9. **Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes:** Importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 4.1.6. **Aprovechamientos de Tipo Corriente:** Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.
- 4.1.6.1. **Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal:** Importe de los ingresos derivados de incentivos por la colaboración en el cobro de las contribuciones.
- 4.1.6.2. **Multas:** Importe de los ingresos por sanciones no fiscales de carácter monetario.
- 4.1.6.3. **Indemnizaciones:** Importe de los ingresos por indemnizaciones.
- 4.1.6.4. **Reintegros:** Importe de los reintegros por ingresos de aprovechamientos por sostenimiento de las escuelas y servicio de vigilancia forestal.
- 4.1.6.5. **Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas:** Importe de los ingresos por obras públicas que realiza el ente público.
- 4.1.6.6. **Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes:** Importe de los ingresos por aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones.
- 4.1.6.7. **Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones:** Importe de los ingresos para el servicio del sistema escolar federalizado, provenientes de juegos y sorteos y explotación de obras del dominio

público; así como por servicios públicos y obras públicas.

- 4.1.6.8. **Accesorios de Aprovechamientos:** Importe de los ingresos por aprovechamientos generados cuando no se cubran los aprovechamientos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.
- 4.1.6.9. **Otros Aprovechamientos:** Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 4.1.7. **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:** Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.
 - 4.1.7.1. **Ingresos por Venta de Mercancías:** Importe de los ingresos del ente público por la venta de artículos o bienes no duraderos.
 - 4.1.7.2. **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno:** Importe de los ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno.
 - 4.1.7.3. **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados:** Importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.
 - 4.1.7.4. **Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras:** Importe de los ingresos por la venta de bienes y servicios, incluyéndose como tales los ingresos originados por operaciones ajenas.
- 4.1.9. **Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago:** Comprende el importe de los ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.
 - 4.1.9.1. **Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago:** Importe de los ingresos por impuestos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.
 - 4.1.9.2. **Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago:** Importe de los ingresos por contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.
- 4.2. **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:** Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
 - 4.2.1. **Participaciones y Aportaciones:** Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y los Municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal con éstas.
 - 4.2.1.1. **Participaciones:** Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
 - 4.2.1.2. **Aportaciones:** Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
 - 4.2.1.3. **Convenios:** Importe de los ingresos del ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.
 - 4.2.2. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas:** Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
 - 4.2.2.1. **Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:** Importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus

atribuciones.

- 4.2.2.2. **Transferencias al Resto del Sector Público:** Importe de los ingresos por el ente público que no se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos, recibidos por otros, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
- 4.2.2.3. **Subsidios y Subvenciones:** Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.
- 4.2.2.4. **Ayudas Sociales:** Importe de los ingresos por el ente público para otorgarlos a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. Se incluyen los recursos provenientes de donaciones.
- 4.2.2.9. **Pensiones y Jubilaciones:** Importe de los ingresos para el pago de pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social.
- 4.3. **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:** Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público.
- 4.3.1. **Ingresos Financieros:** Comprende el importe de los ingresos por concepto de utilidades por participación patrimonial e intereses ganados.
- 4.3.1.1. **Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros:** Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.
- 4.3.1.9. **Otros Ingresos Financieros:** Importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 4.3.2. **Incremento por Variación de Inventarios:** Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 4.3.2.1. **Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta:** Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 4.3.2.2. **Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas:** Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 4.3.2.3. **Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración:** Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 4.3.2.4. **Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción:** Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 4.3.2.5. **Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo:** Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 4.3.3. **Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia:** Comprende la disminución de la estimación, deterioros u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 4.3.3.1. **Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia:** Monto de la disminución de la estimación, deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 4.3.4. **Disminución del Exceso de Provisiones:** Comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 4.3.4.1. **Disminución del Exceso en Provisiones:** Monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 4.3.9. **Otros Ingresos y Beneficios Varios:** Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en los rubros anteriores.
- 4.3.9.1. **Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores:** Importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

- 4.3.9.2. **Bonificaciones y Descuentos Obtenidos:** Importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.
- 4.3.9.3. **Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes:** Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.
- 4.3.9.4. **Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables:** Importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.
- 4.3.9.5. **Resultado por Posición Monetaria:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 4.3.9.6. **Utilidades por Participación Patrimonial:** Importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.
- 4.3.9.9. **Otros Ingresos y Beneficios Varios:** Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

- 5. **GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:** Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.
- 5.1. **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.
 - 5.1.1. **Servicios Personales:** Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.
 - 5.1.1.1. **Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente:** Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
 - 5.1.1.2. **Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio:** Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.
 - 5.1.1.3. **Remuneraciones Adicionales y Especiales:** Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.
 - 5.1.1.4. **Seguridad Social:** Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
 - 5.1.1.5. **Otras Prestaciones Sociales y Económicas:** Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
 - 5.1.1.6. **Pago de Estímulos a Servidores Públicos:** Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.
 - 5.1.2. **Materiales y Suministros:** Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
 - 5.1.2.1. **Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales:** Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.
 - 5.1.2.2. **Alimentos y Utensilios:** Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.
 - 5.1.2.3. **Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización:** Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

- 5.1.2.4. **Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación:** Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
- 5.1.2.5. **Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio:** Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
- 5.1.2.6. **Combustibles, Lubricantes y Aditivos:** Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.
- 5.1.2.7. **Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos:** Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.
- 5.1.2.8. **Materiales y Suministros para Seguridad:** Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.
- 5.1.2.9. **Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores:** Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.
- 5.1.3. **Servicios Generales:** Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
- 5.1.3.1. **Servicios Básicos:** Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.
- 5.1.3.2. **Servicios de Arrendamiento:** Importe del gasto por concepto de arrendamiento.
- 5.1.3.3. **Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios:** Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.
- 5.1.3.4. **Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales:** Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.
- 5.1.3.5. **Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación:** Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
- 5.1.3.6. **Servicios de Comunicación Social y Publicidad:** Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.
- 5.1.3.7. **Servicios de Traslado y Viáticos:** Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
- 5.1.3.8. **Servicios Oficiales:** Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.
- 5.1.3.9. **Otros Servicios Generales:** Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 5.2. **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:** Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
- 5.2.1. **Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:** Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
- 5.2.1.1. **Asignaciones al Sector Público:** Importe del gasto por las asignaciones destinadas a los entes públicos que forman parte del Gobierno, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
- 5.2.1.2. **Transferencias Internas al Sector Público:** Importe del gasto por las transferencias internas, que no

implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes públicos contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

- 5.2.2. Transferencias al Resto del Sector Público:** Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
- 5.2.2.1. Transferencias a Entidades Paraestatales:** Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
- 5.2.2.2. Transferencias a Entidades Federativas y Municipios:** Importe del gasto por las transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.
- 5.2.3. Subsidios y Subvenciones:** Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.
- 5.2.3.1. Subsidios:** Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.
- 5.2.3.2. Subvenciones:** Importe del gasto por las subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.
- 5.2.4. Ayudas Sociales:** Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.
- 5.2.4.1. Ayudas Sociales a Personas:** Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.
- 5.2.4.2. Becas:** Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.
- 5.2.4.3. Ayudas Sociales a Instituciones:** Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.
- 5.2.4.4. Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros:** Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.
- 5.2.5. Pensiones y Jubilaciones:** Comprende el importe del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.
- 5.2.5.1. Pensiones:** Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.
- 5.2.5.2. Jubilaciones:** Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
- 5.2.5.9. Otras Pensiones y Jubilaciones:** Comprende el importe del gasto, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 5.2.6. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:** Comprende el importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
- 5.2.6.1. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno:** Importe del gasto por

transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

- 5.2.6.2. **Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales:** Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
- 5.2.7. **Transferencias a la Seguridad Social:** Comprende el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.
- 5.2.7.1. **Transferencias por Obligaciones de Ley:** Comprende el importe del gasto por cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las originadas por servicios personales.
- 5.2.8. **Donativo:** Comprende el importe del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.
- 5.2.8.1. **Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro:** Comprende el importe del gasto destinados a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social.
- 5.2.8.2. **Donativos a Entidades Federativas y Municipios:** Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
- 5.2.8.3. **Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados:** Comprende el importe del gasto Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
- 5.2.8.4. **Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales:** Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos, mandatos y contratos análogos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
- 5.2.8.5. **Donativos Internacionales:** Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
- 5.2.9. **Transferencias al Exterior:** Comprende el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.
- 5.2.9.1. **Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales:** Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a Gobiernos extranjeros y organismo internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.
- 5.2.9.2. **Transferencias al Sector Privado Externo:** Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.
- 5.3. **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES:** Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.
- 5.3.1. **Participaciones:** Comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de

conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

- 5.3.1.1. Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios:** Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.
- 5.3.1.2. Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios:** Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
- 5.3.2. Aportaciones:** Comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 5.3.2.1. Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios:** Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.
- 5.3.2.2. Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios:** Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.
- 5.3.3. Convenios:** Comprende el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.
- 5.3.3.1. Convenios de Reasignación:** Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
- 5.3.3.2. Convenios de Descentralización y Otros:** Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.
- 5.4. INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA:** Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
- 5.4.1. Intereses de la Deuda Pública:** Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
- 5.4.1.1. Intereses de la Deuda Pública Interna:** Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
- 5.4.1.2. Intereses de la Deuda Pública Externa:** Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores del exterior.
- 5.4.2. Comisiones de la Deuda Pública:** Comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.
- 5.4.2.1. Comisiones de la Deuda Pública Interna:** Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.
- 5.4.2.2. Comisiones de la Deuda Pública Externa:** Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.
- 5.4.3. Gastos de la Deuda Pública:** Comprende el importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.
- 5.4.3.1. Gastos de la Deuda Pública Interna:** Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por

operaciones de deuda pública interna.

- 5.4.3.2. **Gastos de la Deuda Pública Externa:** Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.
- 5.4.4. **Costo por Coberturas:** Comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.
 - 5.4.4.1. **Costo por Coberturas:** Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.
- 5.4.5. **Apoyos Financieros:** Comprende el importe del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.
 - 5.4.5.1. **Apoyos Financieros a Intermediarios:** Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.
 - 5.4.5.2. **Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional:** Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.
- 5.5. **OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS:** Comprenden los importes del gastos no incluidos en los grupos anteriores.
 - 5.5.1. **Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:** Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
 - 5.5.1.1. **Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes:** Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
 - 5.5.1.2. **Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante:** Importe que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.
 - 5.5.1.3. **Depreciación de Bienes Inmuebles:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.
 - 5.5.1.4. **Depreciación de Infraestructura:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.
 - 5.5.1.5. **Depreciación de Bienes Muebles:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.
 - 5.5.1.6. **Deterioro de los Activos Biológicos:** Monto del gasto por deterioro que se establece anualmente de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de toda clase de especies animales y otros seres vivos, independientemente a la venta.
 - 5.5.1.7. **Amortización de Activos Intangibles:** Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.
 - 5.5.2. **Provisiones:** Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
 - 5.5.2.1. **Provisiones de Pasivos a Corto Plazo:** Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futura de de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
 - 5.5.2.2. **Provisiones de Pasivos a Largo Plazo:** Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
 - 5.5.3. **Disminución de Inventarios:** Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
 - 5.5.3.1. **Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta:** Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período,

valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

- 5.5.3.2. **Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas:** Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.3.3. **Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración:** Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.3.4. **Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción:** Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.3.5. **Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:** Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.4. **Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia:** Comprende el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
 - 5.5.4.1. **Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia:** Monto del aumento de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.5. **Aumento por Insuficiencia de Provisiones:** Comprende aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
 - 5.5.5.1. **Aumento por Insuficiencia de Provisiones:** Monto del aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.6. **Otros Gastos:** Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.
 - 5.5.6.1. **Gastos de Ejercicios Anteriores:** Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.
 - 5.5.6.2. **Pérdidas por Responsabilidades:** Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.
 - 5.5.6.3. **Bonificaciones y Descuentos Otorgados:** Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.
 - 5.5.6.4. **Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes:** Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.
 - 5.5.6.5. **Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables:** Importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.
 - 5.5.6.6. **Resultado por Posición Monetaria:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
 - 5.5.6.7. **Pérdidas por Participación Patrimonial:** Importe de las pérdidas por participación patrimonial.
 - 5.5.6.9. **Otros Gastos Varios:** Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 6. **CUENTAS DE CIERRE CONTABLE:** Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.
 - 6.1. **RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS:** Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.
 - 6.2. **AHORRO DE LA GESTION:** Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.
 - 6.3. **DESAHORRO DE LA GESTION:** Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.
- 7. **CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:** Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre

circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

- 7.1. **VALORES:** Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.
- 7.1.1. **Valores en Custodia:** Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- 7.1.2. **Custodia de Valores:** Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- 7.1.3. **Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado:** Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
- 7.1.4. **Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía:** Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
- 7.1.5. **Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado:** Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
- 7.1.6. **Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado:** Representa los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.
- 7.2. **EMISION DE OBLIGACIONES:** Representa el conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.
- 7.2.1. **Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna:** Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.
- 7.2.2. **Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa:** Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.
- 7.2.3. **Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa:** Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.
- 7.2.4. **Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna:** Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.
- 7.2.5. **Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa:** Refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.
- 7.2.6. **Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa:** Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.
- 7.3. **AVALES Y GARANTIAS:** Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.
- 7.3.1. **Avales Autorizados:** Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.
- 7.3.2. **Avales Firmados:** Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.
- 7.3.3. **Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar:** Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.
- 7.3.4. **Fianzas y Garantías Recibidas:** Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.
- 7.3.5. **Fianzas Otorgadas para Respalda Obligaciones no Fiscales del Gobierno:** Representa el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.
- 7.3.6. **Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respalda Obligaciones no Fiscales:** Es el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.
- 7.4. **JUICIOS:** Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.
- 7.4.1. **Demandas Judicial en Proceso de Resolución:** Representa el monto por litigios judiciales que pueden

- derivar una obligación de pago.
- 7.4.2. Resolución de Demandas en Proceso Judicial:** Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.
- 7.5. INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES:** Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.
- 7.5.1. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:** Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.
- 7.5.2. Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:** Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.
- 7.6. BIENES EN CONCESIONADOS O ENCOMODATO:** Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.
- 7.6.1. Bienes Bajo Contrato en Concesión:** Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
- 7.6.2. Contrato de Concesión por Bienes:** Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
- 7.6.3. Bienes Bajo Contrato en Comodato:** Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.
- 7.6.4. Contrato de Comodato por Bienes:** Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.
- 7.7. OTRAS CUENTAS DE ORDEN:** Representa el monto de otras cuentas de orden no incluidas en las cuentas anteriores.
- 7.7.1. Otras Cuentas de Orden:** Representa el monto de otras cuentas de orden no incluidas en las cuentas anteriores.
- 7.7.1.1. Control y Seguimiento:** Representa el monto de cuentas de orden correspondiente al seguimiento y control interno.
- 7.7.2. Cuentas de Orden Otras:** Representa el monto de otras cuentas de orden no incluidas en las cuentas anteriores.
- 7.7.2.1. Seguimiento y Control:** Representa el monto de cuentas de orden correspondiente al seguimiento y control interno.
- 8. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:** Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
- 8.1. LEY DE INGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.
- 8.1.1. Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- 8.1.2. Ley de Ingresos por Ejecutar:** Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.
- 8.1.3. Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 8.1.4. Ley de Ingresos Devengada:** Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
- 8.1.5. Ley de Ingresos Recaudada:** Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios,

además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

- 8.2. **PRESUPUESTO DE EGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.
 - 8.2.1. **Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
 - 8.2.2. **Presupuesto de Egresos por Ejercer:** Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
 - 8.2.3. **Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
 - 8.2.4. **Presupuesto de Egresos Comprometido:** Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
 - 8.2.5. **Presupuesto de Egresos Devengado:** Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
 - 8.2.6. **Presupuesto de Egresos Ejercido:** Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
 - 8.2.7. **Presupuesto de Egresos Pagado:** Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.
- 9. **CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO:** Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.
 - 9.1. **SUPERAVIT FINANCIERO:** Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.
 - 9.2. **DEFICIT FINANCIERO:** Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.
 - 9.3. **ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES:** Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

F. Relación Contable/Presupuestaria

Para dar cumplimiento al artículo 40 el cual señala que las , “...transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes,” así como el artículo 41 “Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática”, ambos de la Ley de Contabilidad, la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para todos los entes públicos.

Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5º nivel, así como su relación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

Subcuentas armonizadas para dar cumplimiento con la Ley de Contabilidad		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
1.1.4.4.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	231 Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.2	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	232 Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.3	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	233 Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia prima
1.1.4.4.4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	234 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	235 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.6	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	236 Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.7	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	237 Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima
1.1.4.4.9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas como Materia Prima	239 Otros Productos Adquiridos como Materia Prima
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2000 Materiales y Suministros
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200 Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación

Subcuentas armonizadas para dar cumplimiento con la Ley de Contabilidad		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	2800 Materiales y Suministros para Seguridad
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo	7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en Moneda Nacional	761 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en Moneda Extranjera	762 Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo	7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES
1.2.1.2.1	Bonos a LP	731 Bonos
1.2.1.2.2	Valores Representativos de Deuda a LP	732 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica
		733 Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables a LP	734 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica
		735 Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.1.2.9	Otros Valores a LP	739 Otros Valores
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	751 Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	752 Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753 Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial

Subcuentas armonizadas para dar cumplimiento con la Ley de Contabilidad		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	754 Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresariales y no Financieros	755 Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros	756 en Fideicomisos Públicos Inversiones Financieros
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757 Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	758 Inversiones en Fideicomisos de Municipios
1.2.1.3.9	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Empresas Privadas y Particulares	759 de Empresas Privadas y Fideicomisos Particulares
1.2.1.4	Participaciones y Aportaciones de Capital	7200 Y PARTICIPACIONES DE ACCIONES CAPITAL
1.2.1.4.1	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público	721 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		722 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		723 Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
1.2.1.4.2	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado	727 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
		724 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica
		728 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
		725 Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica
1.2.1.4.3	Participaciones y Aportaciones de Capital a	726 Acciones y Participaciones de Capital en el

Subcuentas armonizadas para dar cumplimiento con la Ley de Contabilidad		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
	LP en el Sector Externo	Sector Externo con Fines de Política Económica
		729 Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.2.4	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	7400 CONCESION DE PRESTAMOS
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	741 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		742 Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica
		743 Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica
		744 Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	747 Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez
		745 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica
		748 Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados a LP al Sector Externo	746 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica
		749 Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez
1.2.3.4	Infraestructura	
1.2.3.4.1	Infraestructura de Carreteras	
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal	
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria	
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria	
1.2.3.4.5	Infraestructura de Telecomunicaciones	

Subcuentas armonizadas para dar cumplimiento con la Ley de Contabilidad		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.3.4.6	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica	
1.2.3.4.8	Infraestructura de Producción de Hidrocarburos	
1.2.3.4.9	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica	
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO
1.2.3.5.1	Edificación Habitacional en Proceso	611 Edificación Habitacional
1.2.3.5.2	Edificación no Habitacional en Proceso	612 Edificación no Habitacional
1.2.3.5.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	613 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones
1.2.3.5.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	614 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.5.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	615 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.5.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	616 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.5.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	617 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.5.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	619 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS
1.2.3.6.1	Edificación Habitacional en Proceso	621 Edificación Habitacional
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	622 Edificación no Habitacional
1.2.3.6.3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	623 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones

Subcuentas armonizadas para dar cumplimiento con la Ley de Contabilidad		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.3.6.4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	624 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización
1.2.3.6.5	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	625 Construcción de Vías de Comunicación
1.2.3.6.6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	626 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	627 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	629 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	511 Muebles de Oficina y Estantería
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	522 Aparatos Deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	529 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	531 Equipo Médico y de Laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	532 Instrumental Médico y de Laboratorio
1.2.4.4	Equipo de Transporte	5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Subcuentas armonizadas para dar cumplimiento con la Ley de Contabilidad		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	541 Automóviles y Equipo Terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	542 Carrocerías y Remolques
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	543 Equipo Aeroespacial
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	544 Equipo Ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones	545 Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	549 Otros Equipos de Transporte
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	560 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	561 Maquinaria y Equipo Agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	562 Maquinaria y Equipo Industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	563 Maquinaria y Equipo de Construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	567 Herramientas y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9	Otros Equipos	569 Otros Equipos
1.2.4.7	Colecciones Obras de Arte y Objetos, Valiosos	
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	513 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
1.2.4.7.2	Objetos de Valor	514 Objetos de Valor
1.2.4.8	Activos Biológicos	5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS
1.2.4.8.1	Bovinos	571 Bovinos
1.2.4.8.2	Porcinos	572 Porcinos
1.2.4.8.3	Aves	573 Aves

Subcuentas armonizadas para dar cumplimiento con la Ley de Contabilidad		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	574 Ovinos y Caprinos
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	575 Peces y Acuicultura
1.2.4.8.6	Equinos	576 Equinos
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	577 Especies Menores y de Zoológico
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	578 Arboles y plantas
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	579 Otros Activos Biológicos
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos	
1.2.5.2.1	Patentes	592 Patentes
1.2.5.2.2	Marcas	593 Marcas
1.2.5.2.3	Derechos	594 Derechos
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias	
1.2.5.3.1	Concesiones	595 Concesiones
1.2.5.3.2	Franquicias	596 Franquicias
1.2.5.4	Licencias	
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	597 Licencias Informáticas e Intelectuales
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	598 Licencias Industriales, Comerciales y Otras
2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	
2.1.3.1.1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna	912 Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores
2.1.3.1.2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna	911 Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito
2.1.3.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	
2.1.3.2.1	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Externa	917 Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores
2.1.3.2.2	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Externa	914 Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito

Subcuentas armonizadas para dar cumplimiento con la Ley de Contabilidad		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
		915 Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales
		916 Amortización de la Deuda Bilateral
2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	
2.1.3.3.1	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Nacional	913 Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales
2.1.3.3.2	Porción a CP de Arrendamiento Financiero Internacional	918 Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales